

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIAREQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

3

LAVADO VERA, Carlos; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, avecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,678 metros; señas particulares: una cicatriz en el pulpejo de la mano izquierda; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, D. Aurelio Monis Prieto, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 30 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Monis.

JG—S184

4

LOPEZ MARTINEZ, Julio; hijo de Nazario y de María, natural de Alfaro, provincia de Logroño, de veinte años de edad, de estado desconocido, profesión marino mercante, cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 15 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—S253

5

LOPEZ PLANAS, Adolfo; hijo de Jerónimo y de Josefa, natural de Santiares, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave

de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Taragoa, 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 24 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8659

6

LOS que se apoderaron de un bote de la balandra "Joven Pepita" en 30 de Octubre de 1919, por cuyo hecho se instruye la causa número 453 de 1919, comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina Capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—S246

7

LLAITERAS ARTONES, Jaime; hijo de Jaime y Elena, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Tarragona, calle Conde de Reus, 7; procesado por deserción del "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le parrán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 18 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JG—S206

8

MARI RIBAS, Antonio; hijo de Vicente y de Francisca, natural de San José, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, de estatura 1,625 metros, de estado soltero, de profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ibiza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ibiza (Baleares), ante el Juez instructor, D. Francisco Mayor Martínez, con destino en el batallón montaña Ibiza, de guarnición en Ibiza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ibiza, 17 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Francisco Mayor.

JG—8072

9

MARTI MARTINEZ, Francisco; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Gandia, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en su

pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Antero González Gómez, Teniente, con destino en el regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Antero González Gómez.

JG—S273

10

MARTIN CANIBANO, Pablo; hijo de Julián y de Bárbara, natural de Zamora, provincia de idem, de veintiséis años de edad y cuyas señas personales son: Estatura un metro 640 milímetros, de oficio carpintero, soltero, y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adolfo Conde Cremades, con destino en el regimiento infantería Jaén, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Conde.

JG—S226

11

MARTINEZ MONMENEU, Francisco; natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Vicente y de Rosario, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Mar; procesado por deserción mercante, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas, Comandante de Infantería de Marina, D. Francisco de Ory y Sevilla; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco de Ory.

JG—S090

12

MARTINEZ RODIL, Rogelio; hijo de José y de Carmen, natural de Les, Ayuntamiento de Taramundi, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, núm. 78, don Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—S065

13

MAS PADRISA, Salvador; hijo de José y de Carmen, natural de Vilalons, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de

(Continuará en la página 26.)

**DEPARTAMENTO MINISTERIAL****DIRECCIÓN GENERAL****PERSONAL CENTRAL DE CO.**

**ESCALAFÓN** general provisional del Cuerpo de Carteros urbanos, cerrado en 31 de Agosto del corriente año y formado prevenido en la Real orden de 3

(Abreviaturas.—E. V.: excedente voluntario)

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.536	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase...	173	Juan Antonio Pérez Artigao.....	Casas Ibáñez.....	Albacete .....
3.537	Idem.....	179	Gonzalo Sánchez Rubio.....	Santa Fe.....	Granada .....
3.538	Idem.....	180	Ricardo Fernández Gallego.....	Puenteáreas .....	Pontevedra .....
3.539	Idem.....	181	José Calvo Diosdado.....	Fuente de Cantos.....	Badajoz .....
3.540	Idem.....	182	Angel Luis Cillerco.....	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca .....
3.541	Idem.....	183	Rafael García Vallejo.....	Bujalance .....	Córdoba .....
3.542	Idem.....	184	Sebastián Romerales Millera.....	Sariñena .....	Huesca .....
3.543	Idem.....	185	Aurelio Torres Jiménez.....	El Bonillo.....	Albacete .....
3.544	Idem.....	186	Juan Corraliza Díaz.....	Campanario .....	Badajoz .....
3.545	Idem.....	187	Juan Flores Cardoso.....	Montánchez .....	Cáceres .....
3.546	Idem.....	188	Miguel Corraliza Díaz.....	Campanario .....	Badajoz .....
3.547	Idem.....	189	José Guzmán Ramírez.....	Montefrío .....	Granada .....
3.548	Idem.....	190	Luis Clemente Joven.....	Almendralejo .....	Badajoz .....
3.549	Idem.....	191	Tomás Lázaro Caballero.....	Albaracín .....	Teruel .....
3.550	Idem.....	192	Lucas Oliver Canet.....	Felanitx .....	Baleares .....
3.551	Idem.....	193	Francisco Pereira Caballero.....	Almendralejo .....	Badajoz .....
3.552	Idem.....	194	José Ortiz Naranjo.....	Idem.....	Idem .....
3.553	Idem.....	S.	Ildefonso Márquez Castillo.....	>	> .....
3.554	Idem.....	195	Pio Angel Naranjo Rodríguez.....	Jarandilla .....	Cáceres .....
3.555	Idem.....	196	Benito Márquez Garvín.....	Villacarrillo .....	Jaén .....
3.556	Idem.....	197	Juan Candilejo Vargas.....	Fregenal de la Sierra.....	Badajoz .....
3.557	Idem.....	198	Dámaso Chaves Truchero.....	Idem.....	Idem .....
3.558	Idem.....	199	Domingo Casas Martín.....	Peñaranda de Bracamonte	Salamanca .....
3.559	Idem.....	200	Fausto González Gutiérrez.....	Idem.....	Idem .....
3.560	Idem.....	201	José Urbano Luque.....	Posadas .....	Córdoba .....
3.561	Idem.....	202	Mariano García Bermúdez.....	Egea de los Caballeros..	Zaragoza .....
3.562	Idem.....	203	José Gálvez García.....	Alcaraz .....	Albacete .....
3.563	Idem.....	204	José Manuel León Ortiz.....	Aguilar de la Frontera..	Córdoba .....
3.564	Idem.....	205	Mariano Ramos Nacarino.....	Alburquerque .....	Badajoz .....
3.565	Idem.....	S.	Antonio García Atienza.....	>	> .....
3.566	Idem.....	206	Ruperto Castresana y Garaygorra.....	Amurrio .....	Álava .....
3.567	Idem.....	207	Vicente Soler Cuquerella.....	Albaida .....	Valencia .....
3.568	Idem.....	208	Vicente Marañón Sastre.....	Idem.....	Idem .....
3.569	Idem.....	209	José Rosell Sánchez.....	Adra .....	Almería .....
3.570	Idem.....	210	Nicolás Matallana Ríñon.....	Medina de Rioseco .....	Valladolid .....
3.571	Idem.....	211	Luis Arquijo Alvarez.....	Torrelaguna .....	Madrid .....
3.572	Idem.....	212	José M. Quintana Ballejo.....	Agreda .....	Soria .....
3.573	Idem.....	213	Guillermo de las Iglesias Fernández.....	Medina de Rioseco .....	Valladolid .....
3.574	Idem.....	214	José Olivares Conejero.....	Caudete .....	Albacete .....
3.575	Idem.....	215	Juan Comes Roa.....	Balaguer .....	Lérida .....
3.576	Idem.....	216	Francisco Guardia Jiménez.....	Alcalá la Real .....	Jaén .....
3.577	Idem.....	217	Juan López Mora.....	Gérgal .....	Almería .....
3.578	Idem.....	218	Gabriel Figueroa Herrada.....	Dalias .....	Idem .....
3.579	Idem.....	219	Cornelio Callejón Espinar.....	Gérgal .....	Idem .....
3.580	Idem.....	220	Julio González Muñoz.....	Hervás .....	Cáceres .....
3.581	Idem.....	221	Ramón Rota Viñas.....	Berga .....	Barcelona .....
3.582	Idem.....	222	Clemente Freixa Campa.....	Idem.....	Idem .....
3.583	Idem.....	223	Aurelio Muñoz Robles.....	Hervás .....	Cáceres .....
3.584	Idem.....	224	Francisco Sánchez Bellver.....	Utiel .....	Valencia .....
3.585	Idem.....	225	José Antonio Serrano Navarrete.....	Jódar .....	Jaén .....
3.586	Idem.....	226	Nicolás Otamendi Gornaga.....	Azpeitia .....	Guipúzcoa .....
3.587	Idem.....	227	Francisco Capdevila Llandí.....	Santa Coloma de Farnés .....	Gerona .....
3.588	Idem.....	228	Manuel Fernández Vázquez.....	Puebla del Caraminal .....	La Coruña .....

## ESTADO DE LA GOBERNACION

## **DE COMUNICACIONES**

## REOS.—CARTEROS URBANOS

en ejecución de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento aprobado por Real orden de 18 de Octubre de 1923 y de la  
de Noviembre del presente año.

Ontario.—E. F.: excedente forzoso.)

(Continuación de la GACETA núm. 355.)

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
26 Enero 1876.....	10 Febrero 1913.....	Cartero de primera clase.....	1.953	>
18 Agosto 1853.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.954	>
21 Marzo 1860.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.955	>
7 Julio 1875.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.956	>
28 Mayo 1891.....	11 Febrero 1913.....	Idem.....	1.957	>
7 Diciembre 1871.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.958	>
4 Mayo 1870.....	14 Febrero 1913.....	Idem.....	1.959	>
8 Marzo 1881.....	14 Febrero 1913.....	Idem.....	1.960	>
12 Junio 1869.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.961	>
6 Enero 1876.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.962	>
18 Noviembre 1893.....	15 Febrero 1913.....	Idem.....	1.963	>
4 Septiembre 1865.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.964	>
19 Enero 1867.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.965	>
8 Noviembre 1870.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.966	>
26 Enero 1871.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.967	>
26 Abril 1872.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.968	>
16 Febrero 1873.....	16 Febrero 1913.....	Idem.....	1.969	>
21 Marzo 1852.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1911
5 Mayo 1874.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	1.970	>
1 Marzo 1878.....	17 Febrero 1913.....	Idem.....	1.971	>
23 Junio 1869.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.972	>
11 Diciembre 1869.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.973	>
11 Mayo 1878.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.974	>
19 Diciembre 1873.....	19 Febrero 1913.....	Idem.....	1.975	>
8 Junio 1859.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.976	>
2 Julio 1879.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.977	>
.5 Mayo 1880.....	20 Febrero 1913.....	Idem.....	1.978	>
20 Diciembre 1871.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.979	>
23 Febrero 1875.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.980	>
21 Mayo 1875.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1911
27 Marzo 1891.....	21 Febrero 1913.....	Idem.....	1.981	>
27 Diciembre 1858.....	23 Febrero 1913.....	Idem.....	1.982	>
19 Diciembre 1863.....	23 Febrero 1913.....	Idem.....	1.983	>
9 Mayo 1875.....	24 Febrero 1913.....	Idem.....	1.984	>
16 Julio 1854.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.985	>
19 Junio 1864.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.986	>
20 Marzo 1870.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.987	>
24 Agosto 1877.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.988	>
14 Octubre 1877.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.989	>
5 Marzo 1879.....	25 Febrero 1913.....	Idem.....	1.990	>
14 Enero 1872.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.991	>
24 Julio 1875.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.992	>
8 Julio 1882.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.993	>
3 Septiembre 1885.....	26 Febrero 1913.....	Idem.....	1.994	>
21 Julio 1868.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.995	>
3 Mayo 1870.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.996	>
24 Marzo 1872.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.997	>
25 Septiembre 1874.....	27 Febrero 1913.....	Idem.....	1.998	>
3 Abril 1863.....	28 Febrero 1913.....	Idem.....	1.999	>
1 Marzo 1866.....	28 Febrero 1913.....	Idem.....	2.000	>
19 Diciembre 1864.....	1 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	1	
5 Junio 1865.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	2	
5 Noviembre 1865.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	3	

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.589	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase...	229	Bernardo Bermúdez Lara.....	Tarifa .....	Cádiz .....
3.590	Idem.....	230	Cándido Zabalza Guinda.....	Aoiz .....	Navarra .....
3.591	Idem.....	231	Facundo Crespo Sanz.....	Valmaseda .....	Bilbao .....
3.592	Idem.....	232	José Ocheda Alcober.....	Torrente .....	Valencia .....
3.593	Idem.....	233	Jenaro Otero Cordeiro.....	Noya .....	Lal. Coruña .....
3.594	Idem.....	234	Miguel Torras Trias.....	Santa Coloma de Farnés.	Gerona .....
3.595	Idem.....	235	José M. <sup>a</sup> Elias Aramendi.....	Azeitia .....	Guipúzcoa .....
3.596	Idem.....	236	José Cabecera Vivas.....	Llerena .....	Badajoz .....
3.597	Idem.....	237	Francisco Vázquez Gutiérrez.....	Tarifa .....	Cádiz .....
3.598	Idem.....	238	Marcelino Zubietu Rufrancos.....	Valmaseda .....	Bilbao .....
3.599	Idem.....	S.	Federico Fernández Fernández.....		
3.600	Idem.....	239	Demetrio Pérez Sarmienteros.....	El Escorial.....	Madrid .....
3.601	Idem.....	240	Vicente Forcadell Isern.....	Falset .....	Tarragona .....
3.602	Idem.....	241	Pelayo Penco Caballero.....	Llerena .....	Badajoz .....
3.603	Idem.....	242	Lorenzo Muñoz Chinesta.....	Alberique .....	Valencia .....
3.604	Idem.....	243	Juan Fernández Lamela.....	Puerto Real.....	Cádiz .....
3.605	Idem.....	244	Damián García Simón.....	Arroyo del Cuervo.....	Cáceres .....
3.606	Idem.....	245	Pablo García Martínez.....	Lerma .....	Burgos .....
3.607	Idem.....	246	Joaquín Esteban Matas.....	Villar del Arzobispo.....	Valencia .....
3.608	Idem.....	247	César Sánchez Calvo.....	Lillo .....	Toledo .....
3.609	Idem.....	248	José Huerta López.....	Grado .....	Oviedo .....
3.610	Idem.....	249	Pedro de la Fuente Pérez.....	Nava del Rey .....	Valladolid .....
3.611	Idem.....	250	José Nicolau Navarro.....	Palafrugell .....	Gerona .....
3.612	Idem.....	251	Mariano Conde Herrero.....	Potes .....	Santander .....
3.613	Idem.....	S.	Federico Isern Bofill.....		
3.614	Idem.....	252	Juan Nebot Ibáñez.....	Lucena del Cid .....	Castellón .....
3.615	Idem.....	253	Tomás Villarroya Royo.....	Benicarló .....	Idem .....
3.616	Idem.....	254	Gabino Monsalve Bernad.....	Chelva .....	Valencia .....
3.617	Idem.....	255	Juan Melgar González.....	Nava del Rey .....	Valladolid .....
3.618	Idem.....	256	Rufo García Martín.....	Idem .....	Idem .....
3.619	Idem.....	257	Primo Cobreces Sánchez.....	Santoña .....	Santander .....
3.620	Idem.....	258	Francisco Collado Paños.....	San Clemente .....	Cuenca .....
3.621	Idem.....	259	Martín Marín Romero.....	Alhama de Murcia .....	Murcia .....
3.622	Idem.....	S.	Ignacio Tejedor Calvo.....		
3.623	Idem.....	260	Facundo Manrique Albéniz.....	Santoña .....	Santander .....
3.624	Idem.....	261	Julián Husillos Ortega.....	Astudillo .....	Palencia .....
3.625	Idem.....	262	Pedro Rodríguez Cuenca.....	Riaza .....	Segovia .....
3.626	Idem.....	263	Santos Bautista Pinedo.....	San Clemente .....	Cuenca .....
3.627	Idem.....	264	Sebastián Ribas Saladrigas.....	San Feliz de Llobregat .....	Barcelona .....
3.628	Idem.....	265	Benigno Clemente Blanco.....	Cerri .....	Cáceres .....
3.629	Idem.....	266	Juan Tramillas Lamona.....	Laredo .....	Santander .....
3.630	Idem.....	267	Luis Izaguirre Landa.....	Azcoitia .....	Guipúzcoa .....
3.631	Idem.....	268	Miguel Mongas de las Heras.....	Fuentesálico .....	Zamora .....
3.632	Idem.....	269	Juan Estafiol Caminal.....	Seo de Urgel .....	Lérida .....
3.633	Idem.....	270	José Zubizarreta Lizárraga.....	Azcoitia .....	Guipúzcoa .....
3.634	Idem.....	271	Jaime Illa Sagué.....	Palamós .....	Gerona .....
3.635	Idem.....	272	Mateo Guimerá Casullá.....	Morella .....	Castellón .....
3.636	Idem.....	273	Santiago Eguizábal Pantaleón.....	Alfaro .....	Logroño .....
3.637	Idem.....	274	Ramón González Mompar.....	Morella .....	Castellón .....
3.638	Idem.....	275	José Joaquín Caballero Buil.....	Boltaña .....	Huesca .....
3.639	Idem.....	276	Silvestre Pablos Encina.....	Logrosán .....	Cáceres .....
3.640	Idem.....	277	Evaristo Rivera Ferrando.....	Pego .....	Alicante .....
3.641	Idem.....	278	Martín Moreno Gómez.....	Consuegra .....	Toledo .....
3.642	Idem.....	279	Isidoro Peña Cabanillas.....	Campanario .....	Badajoz .....
3.643	Idem.....	280	José Alfonso Quiles.....	Callosa de Ensarriá .....	Alicante .....
3.644	Idem.....	281	Jacinto Campos García.....	Vill. <sup>a</sup> de los Infantes .....	Ciudad Real .....
3.645	Idem.....	282	Francisco Falcón Blández.....	Cazalla de la Sierra .....	Sevilla .....
3.646	Idem.....	283	Manuel Serrano Rojas.....	Idem .....	Idem .....
3.647	Idem.....	284	Alejandro Duque Aragóncillo.....	Corcubión .....	La Coruña .....
3.648	Idem.....	285	José Quijada López.....	Mula .....	Murcia .....
3.649	Idem.....	286	Eladio Alcocer Domínguez.....	Pastrana .....	Guadalajara .....
3.650	Idem.....	287	Juan Pérez Benito.....	Hoyos .....	Cáceres .....
3.651	Idem.....	288	Emilio Masó Llousch.....	Granollérs .....	Barcelona .....
3.652	Idem.....	289	Marco Xiol Boch.....	Idem .....	Idem .....
3.653	Idem.....	290	José Caselles Camiña.....	Redondela .....	Pontevedra .....
3.654	Idem.....	291	Miguel Lozano Muñoz.....	Marmolejo .....	Jaén .....
3.655	Idem.....	292	José Fenosella Escribá.....	Martorell .....	Barcelona .....
3.656	Idem.....	293	Juan Cintrano Chacón.....	Estepona .....	Málaga .....
3.657	Idem.....	294	Manuel Vélez Sánchez.....	Saldaña .....	Palencia .....
3.658	Idem.....	295	Joaquín Silva Jiménez.....	Sorbas .....	Almería .....
3.659	Idem.....	296	Juan B. Meleguer Lacruz.....	Vinaroz .....	Castellón .....
3.660	Idem.....	297	Cristóbal Forner Forner.....	Idem .....	Idem .....
3.661	Idem.....	298	José Sánchez López.....	Chinchilla .....	Albacete .....
3.662	Idem.....	299	Juan García Bernal.....	Los Santos .....	Badajoz .....
3.663	Idem.....	300	Máximo Jiménez Jiménez.....	Huéscar .....	Granada .....
3.664	Idem.....	301	Carlos Cucala Artiga.....	San Mateo .....	Castellón .....
3.665	Idem.....	302	Antonio Verdera Pons.....	Vinaroz .....	Idem .....

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES:
19 Febrero 1868.....	1 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	4	
3 Octubre 1868.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	5	>
27 Noviembre 1868.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	6	>
13 Mayo 1874.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	7	>
15 Septiembre 1874.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	8	>
4 Junio 1875.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	9	>
21 Abril 1876.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	10	>
12 Mayo 1876.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	11	>
3 Octubre 1877.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	12	>
2 Junio 1879.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	13	>
18 Julio 1881.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Octubre 1881.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	14	>
7 Abril 1884.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	15	>
4 Mayo 1886.....	1 Marzo 1913.....	Idem.....	16	>
31 Agosto 1853.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	17	>
16 Julio 1864.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	18	>
27 Septiembre 1870.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	19	>
24 Enero 1873.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	20	>
21 Noviembre 1886.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	21	>
30 Octubre 1888.....	2 Marzo 1913.....	Idem.....	22	>
9 Junio 1870.....	3 Marzo 1913.....	Idem.....	23	>
18 Enero 1861.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	24	>
29 Septiembre 1869.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	25	>
20 Febrero 1870.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	26	>
24 Abril 1870.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Enero 1872.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	27	>
14 Septiembre 1875.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	28	>
24 Octubre 1878.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	29	>
24 Noviembre 1879.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	30	>
27 Agosto 1880.....	4 Marzo 1913.....	Idem.....	31	>
9 Junio 1861.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	32	>
4 Junio 1868.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	33	>
25 Mayo 1876.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	34	>
5 Octubre 1878.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
27 Noviembre 1879.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	35	>
14 Enero 1881.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	36	>
1 Agosto 1885.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	37	>
27 Marzo 1888.....	5 Marzo 1913.....	Idem.....	38	>
27 Enero 1889.....	6 Marzo 1913.....	Idem.....	39	>
13 Febrero 1891.....	6 Marzo 1913.....	Idem.....	40	>
26 Mayo 1861.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	41	>
25 Agosto 1866.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	42	>
6 Febrero 1875.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	43	>
19 Mayo 1875.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	44	>
2 Abril 1880.....	8 Marzo 1913.....	Idem.....	45	>
13 Junio 1860.....	9 Marzo 1913.....	Idem.....	46	>
21 Septiembre 1858.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	47	>
22 Mayo 1859.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	48	>
6 Enero 1865.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	49	>
20 Noviembre 1866.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	50	>
31 Diciembre 1869.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	51	>
3 Marzo 1871.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	52	>
30 Enero 1872.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	53	>
2 Enero 1873.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	54	>
19 Marzo 1874.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	55	>
30 Enero 1883.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	56	>
21 Abril 1888.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	57	>
5 Febrero 1895.....	10 Marzo 1913.....	Idem.....	58	>
9 Febrero 1873.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	59	>
20 Junio 1875.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	60	>
5 Diciembre 1875.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	61	>
24 Junio 1893.....	11 Marzo 1913.....	Idem.....	62	>
1 Enero 1864.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	63	>
19 Octubre 1868.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	64	>
27 Julio 1872.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	65	>
26 Marzo 1873.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	66	>
29 Diciembre 1876.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	67	>
22 Junio 1880.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	68	>
16 Abril 1896.....	12 Marzo 1913.....	Idem.....	69	>
28 Abril 1859.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	70	>
12 Julio 1861.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	71	>
10 Noviembre 1865.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	72	>
27 Junio 1867.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	73	>
14 Diciembre 1869.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	74	>
4 Enero 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	75	>
2 Abril 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	76	>
12 Septiembre 1874.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	77	>

Número de orden	CATEGORÍA ACREAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDO	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.636	Cartero de 2.ª clase.	303	Juan Verdera Pons.	Vinaroz	Castellón
3.667	Idem.	304	Manuel García Soriano.	Dolores	Alicante
3.668	Idem.	304	Francisco Sánchez Aguilar.	Chiclana	Cádiz
3.669	Idem.	305	Juan Gutiérrez Alba.	Idem.	Idem.
3.670	Idem.	306	Antonio Mota Herrera.	Villarrubia de los Ojos.	Ciudad Real
3.671	Idem.	307	Rafael Fernández García.	Vitigudino	Salamanca
3.672	Idem.	308	Cipriano Cuadrado Alonso.	Puigcerdá	Gerona
3.673	Idem.	309	Isidro López Palmeola.	Cúllar de Baza.	Granada
3.674	Idem.	310	Manuel López Flores.	Cervera	Lérida
3.675	Idem.	311	José Balsells Ribera.	Idem.	Idem.
3.676	Idem.	312	Antonio Bove Solé.	Puigcerdá	Gerona
3.677	Idem.	313	Juan Fabra Vidal.	La Orotava.	Santa Cruz de Tenerife.
3.678	Idem.	314	Esteban Barreda González.	Borja	Zaragoza
3.679	Idem.	315	Julián Alejaldre Hernando.	Idem.	Idem.
3.680	Idem.	316	Manuel Pascual Borobia.	Idem.	Idem.
3.681	Idem.	317	Pedro Galindo Castellot.	La Orotava.	Santa Cruz de Tenerife.
3.682	Idem.	318	Esteban Barreda Carballo.	La Solana.	Ciudad Real
3.683	Idem.	319	Julián Lasa García.	Navalcárnere	Madrid
3.684	Idem.	320	Luis Pérez Framedo.	Malagón	Ciudad Real
3.685	Idem.	321	Fulgencio Rodríguez Gómez.	Montblanch	Tarragona
3.686	Idem.	322	Jesús López Domínguez.	Puente del Arzobispo.	Toledo
3.687	Idem.	323	Higinio Itorra Vilalta.	Ordenes	La Cernaia
3.688	Idem.	324	Bonifacio Sánchez Escobar.	Santa Cruz de la Palma.	Santa Cruz de Tenerife.
3.689	Idem.	325	Pedro del Río Recono.	Tardienta	Zuerosa
3.690	Idem.	326	José María Martín Pérez.	Cebrieros	Ávila
3.691	Idem.	327	José Otal Alcubierre.	Medina Sidonia	Cádiz
3.692	Idem.	328	Faustino Alvarez Ercero.	Olmedo	Valladolid
3.693	Idem.	329	Juan Cornejo Benítez.	Castellote	Teruel
3.694	Idem.	330	Valentín Hernández Sanz.	Altea	Alicante
3.695	Idem.	331	Faustino Giner Cortés.	Idem.	Idem.
3.696	Idem.	332	Jaime Pérez Sánchez.	Valoria la Buena	Valladolid
3.697	Idem.	333	Severino Lerma Sánchez.	Durango	Bilbao
3.698	Idem.	334	Leandro Martín Tasté.	Puebla de Alcocer.	Badajoz
3.699	Idem.	335	Eraulio López de Gama y Jiménez de Aberásturi.	Durango	Bilbao
3.700	Idem.	336	Daniel Pastor Lozano.	Idem.	Idem.
3.701	Idem.	337	Feliciano Ariznabarreta Gorrochátegui.	Idem.	Idem.
3.702	Idem.	338	Alvaro Arregui Caramany.	La Roda.	Afíbacete
3.703	Idem.	339	Dionisio Torres Clemente.	Puerto de la Cruz.	Santa Cruz de Tenerife.
3.704	Idem.	340	Simón Hernández Clivert.	San Roque.	Cádiz
3.705	Idem.	341	Diego Calvoro Morales.	Jijona	Alicante
3.706	Idem.	342	Antonio Criado Sanz.	Madridejos	Toledo
3.707	Idem.	343	Francisco Carbóell López.	Rute	Cádiz
3.708	Idem.	344	Victoriano de la Llave Rodríguez.	Idem.	Idem.
3.709	Idem.	345	Manuel Aguilera Córdoba.	Cocentaina	Alicante
3.710	Idem.	346	Francesco Iolima Caballero.	Vendrell	Tarragona
3.711	Idem.	347	José Muñoz Femenia.	Arrecife	Las Palmas
3.712	Idem.	348	Jalme Nin Cañís.	Vejer de la Frontera.	Cádiz
3.713	Idem.	349	Gabriel Hernández Cabrera.	Oñate	Guipúzcoa
3.714	Idem.	350	Juan Molles Corchado.	Castro del Río.	Córdoba
3.715	Idem.	351	Fernández Medina Churruco.	Icod	Santa Cruz de Tenerife.
3.716	Idem.	352	Antonio Corlebés Mellado.	Fuenteovejuna	Córdoba
3.717	Idem.	353	Gonzalo J. García González.	Palma del Condado.	Huelva
3.718	Idem.	354	José Cortés Velasco.	Idem.	Idem
3.719	Idem.	355	Juan Martínez Calvache.	Estepe	Sevilla
3.720	Idem.	356	José Márquez Casado.	Astorga	León
3.721	Idem.	357	Juan Madrid González.	Belchite	Zaragoza
3.722	Idem.	358	Manuel Aguilar Ales.	Segorbe	Castellón
3.723	Idem.	359	Lázaro Yáñez Martínez.	Mora	Toledo
3.724	Idem.	360	Enrique Parjoán Castelló.	La Laguna.	Tenerife
3.725	Idem.	361	Fermín Cortés Garós.	Roa de Duero.	Burgos
3.726	Idem.	362	Juan Illa Subirana.	Cartaya	Huelva
3.727	Idem.	363	Federico Guillén Pau.	Idem.	Idem
3.728	Idem.	364	Pedro García Martín.	Cogolludo	Guadalajara
3.729	Idem.	365	Tomás Alba Pitarch.	Elizondo	Navarra
3.730	Idem.	366	Walfrido García Martín.	Corella	Idem.
3.731	Idem.	367	Hilario González Cristóbal.	Bañoles	Gerona
3.732	Idem.	368	José González Gutiérrez.	Cerdeña	Navarra
3.733	Idem.	369	Daniel Andrés García.	Bañolas	Gerona
3.734	Idem.	370	Manuel Redondo Bendala.	Amadeo Hospital Fábrega.	Idem.
3.735	Idem.	371	Sebastián Benítez Domínguez.	Idem.	Idem
3.736	Idem.	372	Juan Sopela Rodríguez.	Idem.	Idem
3.737	Idem.	373	Eulogio Imbulurqueta Franco.	Idem.	Idem
3.738	Idem.	374	Antero Ríos Martínez.	Idem.	Idem
3.739	Idem.	375	José Pi Farrerons.	Idem.	Idem
3.740	Idem.	376	Marcos Romano Delgado.	Idem.	Idem
3.741	Idem.	377	Amadeo Hospital Fábrega.	Idem.	Idem

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE ULTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número de la categoría	OBSERVACIONES
16 Enero 1877.....	13 Marzo 1913.....	Cartero de segunda clase.....	78	
27 Octubre 1898.....	13 Marzo 1913.....	Idem.....	79	E. V. 20 Octubre 1923.
19 Enero 1863.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	80	
28 Julio 1865.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	81	
27 Noviembre 1873.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	82	
28 Noviembre 1877.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	83	
23 Enero 1891.....	14 Marzo 1913.....	Idem.....	84	
9 Agosto 1855.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	85	
10 Febrero 1864.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	86	
23 Marzo 1869.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	87	
26 Junio 1873.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	88	
8 Abril 1879.....	15 Marzo 1913.....	Idem.....	89	
9 Diciembre 1849.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	90	
11 Agosto 1853.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	91	
13 Diciembre 1858.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	92	
13 Abril 1859.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	93	
13 Octubre 1891.....	16 Marzo 1913.....	Idem.....	94	E. V. 20 Octubre 1923.
21 Septiembre 1852.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	95	
24 Agosto 1860.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	96	
16 Enero 1861.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	97	
14 Octubre 1872.....	17 Marzo 1913.....	Idem.....	98	
1 Febrero 1879.....	18 Marzo 1913.....	Idem.....	99	
5 Junio 1857.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	100	
6 Marzo 1868.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	101	
22 Enero 1881.....	19 Marzo 1913.....	Idem.....	102	
8 Enero 1856.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	103	
26 Marzo 1885.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	104	
12 Septiembre 1886.....	20 Marzo 1913.....	Idem.....	105	
16 Diciembre 1883.....	21 Marzo 1913.....	Idem.....	106	
8 Febrero 1887.....	22 Marzo 1913.....	Idem.....	107	
18 Octubre 1866.....	23 Marzo 1913.....	Idem.....	108	
16 Mayo 1879.....	23 Marzo 1913.....	Idem.....	109	
13 Marzo 1855.....	24 Marzo 1913.....	Idem.....	110	
26 Marzo 1872.....	26 Marzo 1912.....	Idem.....	111	
21 Julio 1880.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	112	
9 Junio 1881.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	113	
11 Junio 1883.....	26 Marzo 1913.....	Idem.....	114	
24 Diciembre 1850.....	27 Marzo 1913.....	Idem.....	115	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Febrero 1860.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	116	
8 Junio 1886.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	117	
8 Enero 1874.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	118	
10 Octubre 1885.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	119	
6 Marzo 1886.....	28 Marzo 1913.....	Idem.....	120	
2 Enero 1863.....	29 Marzo 1913.....	Idem.....	121	
16 Diciembre 1873.....	29 Marzo 1913.....	Idem.....	122	
29 Enero 1871.....	30 Marzo 1913.....	Idem.....	123	
10 Abril 1863.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	124	
17 Marzo 1867.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	125	
19 Julio 1875.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	126	
26 Julio 1878.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	127	E. V. 20 Octubre 1923
9 Julio 1883.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	128	
10 Enero 1884.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	129	
29 Octubre 1885.....	1 Abril 1913.....	Idem.....	130	
24 Marzo 1866.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	131	E. V. 20 Octubre 1923
22 Junio 1872.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	132	
29 Agosto 1875.....	2 Abril 1913.....	Idem.....	133	E. V. 20 Octubre 1923
17 Mayo 1884.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	134	
11 Agosto 1889.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	135	
1 Abril 1893.....	3 Abril 1913.....	Idem.....	136	E. V. 20 Octubre 1923
19 Noviembre 1873.....	4 Abril 1913.....	Idem.....	137	
9 Junio 1886.....	4 Abril 1913.....	Idem.....	138	
2 Noviembre 1886.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	139	
2 Diciembre 1866.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	140	
15 Julio 1879.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	141	
12 Octubre 1896.....	5 Abril 1913.....	Idem.....	142	
18 Septiembre 1880.....	7 Abril 1913.....	Idem.....	143	
11 Noviembre 1898.....	8 Abril 1913.....	Idem.....	144	
21 Julio 1879.....	9 Abril 1913.....	Idem.....	145	
28 Marzo 1870.....	11 Abril 1913.....	Idem.....	146	
1 Diciembre 1876.....	11 Abril 1913.....	Idem.....		
27 Marzo 1884.....	11 Abril 1913.....	Idem.....		
11 Marzo 1863.....	18 Abril 1913.....	Idem.....		
3 Enero 1850.....	20 Abril 1913.....	Idem.....		
4 Octubre 1852.....	20 Abril 1913.....	Idem.....		
25 Abril 1868.....	20 Abril 1913.....	Idem.....		
26 Agosto 1877.....	20 Abril 1913.....	Idem.....		

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.742	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase.	372	Miguel Pi Cros.	Bañolas	Gerona
3.743	Idem.	372	S.	»	»
3.744	Idem.	373	Antonio Torres Palacio.	La Caliza	Pontevedra
3.745	Idem.	373	Francisco Conto Pérez.	»	»
3.746	Idem.	374	José Amat Perdigó.	La Bisbal	Gerona
3.747	Idem.	374	Francisco Serra Torres.	Valls	Tarragona
3.748	Idem.	375	Jaime Clurana Nadal.	Villajoyosa	Alicante
3.749	Idem.	376	Miguel Botella Briones.	Idem.	Idem.
3.750	Idem.	377	José Serrano Ramos.	Vergara	Guipúzcoa
3.751	Idem.	378	Martín Peña Badiola.	Idem.	Idem.
3.752	Idem.	379	José Galarreta Iguerrezábal.	Abdón Juaristi Gablondo.	Idem.
3.753	Idem.	380	Emilio Barajas Jiménez.	Huelma	Jaén
3.754	Idem.	381	Gerardo Alvarez Mengarza.	Bermeo	Vizcaya
3.755	Idem.	382	Máximo Alvarez Martínez.	Riaño	León
3.756	Idem.	383	Miguel Tarín Haro.	Chiva	Valencia
3.757	Idem.	384	Francisco S. Hermández Bueno.	Nerja	Málaga
3.758	Idem.	385	Julián Baños Ocaña.	»	»
3.759	Idem.	386	Jaime Martí Ramírez.	Nules	Castellón
3.760	Idem.	387	Antonio Nicolau Cofan.	Falafrugell	Gerona
3.761	Idem.	388	Juan Bautista Salvadó Aubanell.	Gandesa	Tarragona
3.762	Idem.	389	Fantaleón Aparicio Llorente.	Eurgo de Osma.	Soria
3.763	Idem.	390	Simón Corral Torre.	Villasana de Mena.	Burgos
3.764	Idem.	391	Eduardo Piquerias Sancho.	Enguera	Valencia
3.765	Idem.	392	Emilio Huertas Sancho.	Colmenar de Oreja.	Madrid
3.766	Idem.	393	Bernardino Poza Sacristán.	Chéllar	Segovia
3.767	Idem.	394	Manuel García Majolero.	Arganda	Madrid
3.768	Idem.	395	Vicente G. Aiza Fresquet.	Benicarló	Castellón
3.769	Idem.	396	Marcial Rodríguez Cibeira.	Carballino	Orense
3.770	Idem.	397	Santiago Ruiz Zubianz.	Gallarta	Vizcaya
3.771	Idem.	398	Francisco Maldonado Hidalgo.	Lucena	Córdoba
3.772	Idem.	399	Florentino Romero Álvarez.	Orcera	Jaén
3.773	Idem.	400	Paulino Tallón Peralta.	Priego	Córdoba
3.774	Idem.	401	Pedro Bagur Vázquez.	Aiteca	Zaragoza
3.775	Idem.	402	Gregorio Pérez García.	»	»
3.776	Idem.	403	Joaquín Pedrol Martínez.	»	»
3.777	Idem.	404	Estanislao Urdagüarin Larrañaga.	»	»
3.778	Idem.	405	José Beliso Echelecu.	Telosa	Guipúzcoa
3.779	Idem.	406	Isaac Cobos Ursalay.	Portugalete	Vizcaya
3.780	Idem.	407	Gregorio Casajús Iguácel.	Canfranc	Huesca
3.781	Idem.	408	Eloy Torres Toboso.	La Roda	Albacete
3.782	Idem.	409	Manuel Arroyos Martínez.	Moguer	Huelva
3.783	Idem.	410	Luis López Gamarra.	Grancellérs	Barcelona
3.784	Idem.	411	Marcelino Alcocer Aguilar.	Molina de Aragón	Guadalajara
3.785	Idem.	412	Clemente Rodríguez Díaz.	Pola de Siero.	Oviedo
3.786	Idem.	413	Domingo González Martín.	Sequeros	Salamanca
3.787	Idem.	414	Delfín Puente Martínez.	»	»
3.788	Idem.	415	Marcos Ledesma Egea.	Herrera del Duque.	Badajoz
3.789	Idem.	416	Cándido Barrio Martínez.	Haro	Logroño
3.790	Idem.	417	Maximiliano Bravo García.	Bélmez	Córdoba
3.791	Idem.	418	Valeriano Roldán Madrigal.	Atienza	Guadalajara
3.792	Idem.	419	Antonio Amaro Molina.	Alcaudete	Jaén
3.793	Idem.	420	José Andrés Pardo.	Ayora	Valencia
3.794	Idem.	421	Federico de Paz Arrimadas.	Barco de Avila	Avila
3.795	Idem.	422	Eduardo Escríbano Gómez.	Cañete	Cuenca
3.796	Idem.	423	Manuel E. Gallegos Expósito.	Ayamonte	Huelva
3.797	Idem.	424	Germán Molpeceres García.	»	»
3.798	Idem.	425	Raimundo Durán Ovejero.	Plasencia	Cáceres
3.799	Idem.	426	Enrique González Roncero.	Marmolejo	Jaén
3.800	Idem.	427	Baltasar del Pozuelo Bustos.	Mora	Toledo
3.801	Idem.	428	Julián Alvarez Butrón.	Bermeo	Vizcaya
3.802	Idem.	429	José María Poveda Torremocha.	Delmonte	Cuenca
3.803	Idem.	430	Toribio Jiménez Gilipienzo.	Cascante	Navarra
3.804	Idem.	431	Cruz Moya Aguado.	El Belmonte	Cuenca
3.805	Idem.	432	Miguel Rubio Soto.	El Escorial	Madrid
3.806	Idem.	433	Fabriciano López Fintor.	Campo de Criptana	Ciudad Real
3.807	Idem.	434	Ramón Roca Carrera.	»	Lérida
3.808	Idem.	435	Fernando Gómez Martínez.	Alluama	Murcia
3.809	Idem.	436	Ramón Valdivejos Rebollo.	»	»
3.810	Idem.	437	Miguel Zaragoza Such.	Benidorm	Alicante
3.811	Idem.	438	Felipe Moreno Ortiz.	Cazorla	Jaén
3.812	Idem.	439	Francisco Blanco Borrás.	Palamós	Gerona
3.813	Idem.	440	Salvador González Díaz.	»	»
3.814	Idem.	441	Sergio Bayo Corona.	Sacedón	Guadalajara
3.815	Idem.	442	José Pedraza Losada.	»	Salamanca
3.816	Idem.	443	José María Tuñón González.	Salas	Oviedo
3.817	Idem.	444	Gabriel Matéu Socías.	Pollensa	Baleares
3.818	Idem.	445	Mateo Benito Rojo.	Salas de los Infantes.	Burgos

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
12 Febrero 1882.....	20 Abril 1913.....	Cartero de segunda clase.....	147	
23 Diciembre 1889.....	20 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
14 Abril 1853.....	21 Abril 1913.....	Idem.....	148	>
14 Mayo 1857.....	22 Abril 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Diciembre 1872.....	22 Abril 1913.....	Idem.....	149	>
12 Marzo 1860.....	23 Abril 1913.....	Idem.....	150	>
11 Mayo 1874.....	26 Abril 1913.....	Idem.....	151	>
5 Febrero 1878.....	26 Abril 1913.....	Idem.....	152	>
18 Septiembre 1862.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	153	>
3 Mayo 1870.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	154	>
30 Julio 1884.....	28 Abril 1913.....	Idem.....	155	>
18 Septiembre 1855.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	156	>
9 Febrero 1870.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	157	>
18 Noviembre 1884.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	158	>
14 Octubre 1887.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	159	>
13 Septiembre 1895.....	1 Mayo 1913.....	Idem.....	160	>
26 Marzo 1882.....	7 Mayo 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Abril 1863.....	10 Mayo 1913.....	Idem.....	161	>
19 Diciembre 1895.....	10 Mayo 1913.....	Idem.....	162	>
20 Agosto 1885.....	11 Mayo 1913.....	Idem.....	163	>
27 Julio 1865.....	12 Mayo 1913.....	Idem.....	164	>
28 Septiembre 1867.....	15 Mayo 1913.....	Idem.....	165	>
14 Noviembre 1894.....	16 Mayo 1913.....	Idem.....	166	>
8 Agosto 1878.....	19 Mayo 1913.....	Idem.....	167	>
20 Mayo 1880.....	20 Mayo 1913.....	Idem.....	168	>
31 Diciembre 1863.....	27 Mayo 1913.....	Idem.....	169	>
25 Abril 1897.....	1 Junio 1913.....	Idem.....	170	>
20 Octubre 1876.....	1 Junio 1913.....	Idem.....	171	>
25 Julio 1884.....	16 Junio 1913.....	Idem.....	172	>
3 Septiembre 1861.....	1 Julio 1913.....	Idem.....	173	>
14 Marzo 1891.....	13 Julio 1913.....	Idem.....	174	>
17 Marzo 1884.....	22 Julio 1913.....	Idem.....	175	>
7 Febrero 1894.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
28 Noviembre 1884.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	176	>
17 Julio 1894.....	31 Julio 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
6 Mayo 1896.....	12 Agosto 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Marzo 1887.....	15 Agosto 1913.....	Idem.....	177	>
13 Abril 1891.....	16 Agosto 1913.....	Idem.....	178	>
13 Noviembre 1883.....	25 Agosto 1913.....	Idem.....	179	>
1 Diciembre 1889.....	26 Agosto 1913.....	Idem.....	180	>
12 Mayo 1882.....	1 Septiembre 1913.....	Idem.....	181	>
5 Julio 1897.....	9 Septiembre 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
21 Mayo 1884.....	29 Septiembre 1913.....	Idem.....	182	>
23 Noviembre 1882.....	8 Octubre 1913.....	Idem.....	183	>
15 Mayo 1887.....	19 Octubre 1913.....	Idem.....	184	>
24 Diciembre 1889.....	31 Octubre 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Abril 1890.....	4 Noviembre 1913.....	Idem.....	185	>
4 Septiembre 1895.....	9 Noviembre 1913.....	Idem.....	186	>
4 Enero 1895.....	12 Noviembre 1913.....	Idem.....	187	>
27 Octubre 1884.....	23 Noviembre 1913.....	Idem.....	188	>
13 Agosto 1894.....	3 Diciembre 1913.....	Idem.....	189	>
9 Febrero 1891.....	10 Diciembre 1913.....	Idem.....	190	>
17 Julio 1859.....	23 Diciembre 1913.....	Idem.....	191	>
13 Octubre 1887.....	26 Diciembre 1913.....	Idem.....	192	>
25 Mayo 1887.....	29 Diciembre 1913.....	Idem.....	193	>
31 Julio 1888.....	31 Diciembre 1913.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
15 Marzo 1888.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	194	>
13 Abril 1890.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	195	>
4 Abril 1895.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	196	>
17 Agosto 1895.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	197	>
8 Diciembre 1859.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	198	>
16 Abril 1861.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	199	>
14 Septiembre 1882.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	200	>
28 Septiembre 1889.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	201	>
20 Febrero 1897.....	1 Enero 1914.....	Idem.....	202	>
29 Septiembre 1893.....	4 Enero 1914.....	Idem.....	203	>
26 Enero 1897.....	9 Enero 1914.....	Idem.....	204	>
19 Diciembre 1897.....	22 Enero 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
15 Abril 1866.....	1 Febrero 1914.....	Idem.....	205	>
29 Mayo 1891.....	1 Febrero 1914.....	Idem.....	206	>
13 Mayo 1889.....	9 Febrero 1914.....	Idem.....	207	>
20 Julio 1859.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Octubre 1860.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	208	>
25 Mayo 1890.....	14 Febrero 1914.....	Idem.....	209	>
26 Marzo 1898.....	15 Febrero 1914.....	Idem.....	210	>
20 Diciembre 1880.....	24 Febrero 1914.....	Idem.....	211	>
21 Septiembre 1885.....	3 Marzo 1914.....	Idem.....	212	S.

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.819	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase	458	Gonzalo Hernández Alonso	Gilmar	Tenerife
3.820	Idem	459	Avelino Caneiro Rivas	Sada	La Coruña
3.821	Idem	460	Fausto Freigado Sáinz	Sama de Langreo	Oviedo
3.822	Idem	461	Vicentia Escri Aguilar	Vall de Uxó	Castellón
3.823	Idem	462	Demetrio García Palomares	Moral de Calatrava	Ciudad Real
3.824	Idem	463	Miguel Ariná Peñarroja	Vall de Uxó	Castellón
3.825	Idem	464	Tomás Lesaga Ramírez	Tafalla	Navarra
3.826	Idem	465	Joaquín Moreno Jaime	Fuengirola	Málaga
3.827	Idem	466	Evelio González Martínez	Villarcayo	Burgos
3.828	Idem	467	Victorio Ledesma López	Laguardia	Álava
3.829	Idem	468	Julio Portela Pajar	La Guardia	Ponferrada
3.830	Idem	469	José López Gómez	Burjasot	Valencia
3.831	Idem	470	Fernando Manzanares Alvarez	Torrijos	Toledo
3.832	Idem	471	Salvador Hernández Pescador	Peñaranda de Bracamonte	Salamanca
3.833	Idem	472	Cruz Garrido Aldama		
3.834	Idem	473	Juan Mora Soniano	Bailén	Jaén
3.835	Idem	474	José Gómez Medina	Los Barrios	Cádiz
3.836	Idem	475	Jesús Masa Navas	Escalona	Toledo
3.837	Idem	476	Carlos Herrán Calleja	Villafranca del Panadés	Barcelona
3.838	Idem	477	Mateo Barba Brina		
3.839	Idem	478	Julio González Ochoa	Navia	Oviedo
3.840	Idem	479	Ambrosio José Tendero García Castilla	Madridejos	Toledo
3.841	Idem	480	Fulgencio Castellano Prieto	Mayorga	Valladolid
3.842	Idem	481	Pedro Lezcano Muñoz	Marmolejo	Jaén
3.843	Idem	482	Agustín Boix Rojas	Alcalá de Chivert	Castellón
3.844	Idem	483	Angel Astudillo López	Cifuentes	Guadalajara
3.845	Idem	484	José Pedraza Martín	Almorox	Toledo
3.846	Idem	485	Vicente Perejil Pérez	Puebla de Trives	Orense
3.847	Idem	486	Pedro Zaballos Suero	Pasajes	Guipúzcoa
3.848	Idem	487	Nicolás J. Antequera Muriel		Cáceres
3.849	Idem	488	Manuel López Bermudo	Ecija	Sevilla
3.850	Idem	489	Jorge Parra Sánchez	Béjar	Salamanca
3.851	Idem	490	José Dato Caballero	Cieza	Murcia
3.852	Idem	491	Temas Anabitarte Otegui	Pasajes	Guipúzcoa
3.853	Idem	492	Jenaro Alvarez Rodríguez	Villafranca del Bierzo	León
3.854	Idem	493	Tomás González Cáceres	Castuera	Badajoz
3.855	Idem	494	José Faraldo Esteban	Talavera de la Reina	Toledo
3.856	Idem	495	José Iturbide Gerraiz	Tafalla	Navarra
3.857	Idem	496	Ildefonso Otegui Recondo	Tolesa	Guipúzcoa
3.858	Idem	497	José Fuentes Ortega	Metríl	Granada
3.859	Idem	498	Daniel R. Calvo Butraguero	Getafe	Madrid
3.860	Idem	499	Manuel López Sánchez	Mondóedo	Lugo
3.861	Idem	500	Valentín Montes Gómez	Albuñiel	Granada
3.862	Idem	501	Juan Sánchez Carreño	Garrucha	Ameria
3.863	Idem	502	Fernando Arévalo Pérez de Meca	Purchena	Idem
3.864	Idem	503	José Cabello Ferrer	Arahal	Sevilla
3.865	Idem	504	Elías Martínez Nogales	Cortegana	Huelva
3.866	Idem	505	Rafael Madueño Antillano	Fuente de Cántos	Badajoz
3.867	Idem	506	Paulino Santos Mora	Pedraza	Córdoba
3.868	Idem	507	Amadeo Docampo Alvarez	Rúa-Petín	Orense
3.869	Idem	508	Higinio Delgado Domínguez		
3.870	Idem	509	Pedro Gurubia Velasco	Sepúlveda	Segovia
3.871	Idem	510	Florentino Santamarina Casariego	Tapia	Oviedo
3.872	Idem	511	Juan B. Alvarez Fernández	Algodonales	Cádiz
3.873	Idem	512	Juan Barbosa Pastor	Lenera	Jaén
3.874	Idem	513	Zoilo Sánchez Bayona	Quesada	Idem
3.875	Idem	514	Mamet Martín Vergara	Palma del Río	Córdoba
3.876	Idem	515	José Alvarez Fernández	Poza de Somiede	Cviede
3.877	Idem	516	José López Ortega	Ubrique	Cádiz
3.878	Idem	517	Rafael Parrón Rodríguez	Guadalcaneal	Sevilla
3.879	Idem	518	Antonio Valderromá Aragón	Alhaurín el Grande	Málaga
3.880	Idem	519	José Roca Regué	Tárrega	Lérida
3.881	Idem	520	Juan Navarro Mateo		
3.882	Idem	521	José Ramos San Nicolás	Pacheco	Murcia
3.883	Idem	522	Francisco Anglada Calbetó	Vielha	Lérida
3.884	Idem	523	Peregrino Vázquez	Caldos de Reyes	Pontevedra
3.885	Idem	524	S.		
3.886	Idem	525	Florián Alaino Morales	Guadalupe	Sevilla
3.887	Idem	526	José García Rivero	La Plaza	Oviedo
3.888	Idem	527	Gumersindo García Fernández	Borjas Blancas	Lérida
3.889	Idem	528	Nazario Fabregat Solanes	Berlanga	Badajoz
3.890	Idem	529	S.		
3.891	Idem	530	José Vivas Sánchez		
3.892	Idem	531	José Galánuga Muñoz		
3.893	Idem	532	Bartolomé Rotger Mill		
3.894	Idem	533	Antonio Lasa Brausquin	Alsasua	Navarra
3.895	Idem	534	Remigio Pascual Esteve	Alcoy	Alicante
		535	Pedro Moncada Triay	Ciudadela	Baleares
		536	Martín Bayo Adán	Arnedo	Logroño

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
18 Diciembre 1887.....	3 Marzo 1914.....	Cartero de segunda clase.....	213	
7 Agosto 1871.....	12 Marzo 1914.....	Idem.....	214	>
21 Septiembre 1875.....	20 Marzo 1914.....	Idem.....	215	>
28 Agosto 1877.....	29 Marzo 1914.....	Idem.....	216	>
22 Diciembre 1883.....	21 Marzo 1914.....	Idem.....	217	>
17 Enero 1894.....	28 Marzo 1914.....	Idem.....	218	>
18 Septiembre 1888.....	26 Abril 1914.....	Idem.....	219	>
30 Enero 1879.....	30 Abril 1914.....	Idem.....	220	>
11 Mayo 1888.....	6 Mayo 1914.....	Idem.....	221	>
7 Diciembre 1891.....	21 Mayo 1914.....	Idem.....	222	>
5 Diciembre 1883.....	28 Mayo 1914.....	Idem.....	223	>
4 Julio 1871.....	8 Junio 1914.....	Idem.....	224	>
7 Abril 1892.....	13 Julio 1914.....	Idem.....	225	>
21 Julio 1891.....	21 Julio 1914.....	Idem.....	226	>
3 Mayo 1895.....	21 Julio 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
30 Septiembre 1892.....	29 Agosto 1914.....	Idem.....	227	>
28 Julio 1864.....	25 Agosto 1914.....	Idem.....	228	>
25 Diciembre 1885.....	28 Agosto 1914.....	Idem.....	229	>
4 Noviembre 1889.....	4 Septiembre 1914.....	Idem.....	230	>
9 Marzo 1889.....	3 Octubre 1914.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
26 Agosto 1872.....	6 Octubre 1914.....	Idem.....	231	>
7 Diciembre 1868.....	29 Octubre 1914.....	Idem.....	232	>
16 Enero 1879.....	1 Noviembre 1914.....	Idem.....	233	>
15 Mayo 1867.....	9 Noviembre 1914.....	Idem.....	234	>
23 Julio 1886.....	24 Noviembre 1914.....	Idem.....	235	>
31 Mayo 1894.....	29 Noviembre 1914.....	Idem.....	236	>
9 Junio 1878.....	6 Diciembre 1914.....	Idem.....	237	>
8 Agosto 1892.....	6 Diciembre 1914.....	Idem.....	238	>
28 Junio 1893.....	23 Diciembre 1914.....	Idem.....	239	>
6 Diciembre 1893.....	24 Diciembre 1914.....	Idem.....	240	>
3 Marzo 1891.....	30 Diciembre 1914.....	Idem.....	241	>
2 Noviembre 1889.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	242	>
11 Febrero 1896.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	243	>
3 Mayo 1893.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	244	>
26 Agosto 1892.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	245	>
3 Abril 1882.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	246	>
2 Junio 1886.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	247	>
18 Diciembre 1889.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	248	>
22 Enero 1890.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	249	>
7 Febrero 1897.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	250	>
10 Abril 1897.....	1 Enero 1915.....	Idem.....	251	>
30 Marzo 1891.....	3 Enero 1915.....	Idem.....	252	>
25 Marzo 1886.....	7 Enero 1915.....	Idem.....	253	>
24 Octubre 1869.....	13 Enero 1915.....	Idem.....	254	>
15 Marzo 1884.....	21 Enero 1915.....	Idem.....	255	>
12 Julio 1857.....	1 Febrero 1915.....	Idem.....	256	>
13 Octubre 1895.....	2 Febrero 1915.....	Idem.....	257	>
22 Julio 1895.....	5 Febrero 1915.....	Idem.....	258	>
6 Febrero 1884.....	11 Febrero 1915.....	Idem.....	259	>
24 Diciembre 1897.....	26 Febrero 1915.....	Idem.....	260	>
3 Abril 1869.....	7 Marzo 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
9 Agosto 1883.....	15 Marzo 1915.....	Idem.....	261	>
4 Diciembre 1864.....	21 Marzo 1915.....	Idem.....	262	>
29 Septiembre 1873.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	263	>
3 Julio 1882.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	264	>
27 Junio 1884.....	22 Marzo 1915.....	Idem.....	265	>
16 Julio 1876.....	24 Marzo 1915.....	Idem.....	266	>
23 Abril 1885.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	267	>
15 Septiembre 1872.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	268	>
9 Septiembre 1877.....	25 Marzo 1915.....	Idem.....	269	>
7 Noviembre 1863.....	29 Marzo 1915.....	Idem.....	270	>
30 Enero 1888.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	271	>
13 Junio 1863.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
9 Abril 1865.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	272	>
9 Mayo 1879.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	273	>
22 Noviembre 1886.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	274	>
3 Noviembre 1891.....	1 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Junio 1898.....	4 Abril 1915.....	Idem.....	275	>
25 Enero 1898.....	9 Abril 1915.....	Idem.....	276	>
15 Julio 1886.....	10 Abril 1915.....	Idem.....	277	>
30 Marzo 1873.....	12 Abril 1915.....	Idem.....	278	>
14 Marzo 1892.....	14 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
4 Junio 1875.....	17 Abril 1915.....	Idem.....	S.	E. F. por supresión Estafeta.
28 Abril 1886.....	20 Abril 1915.....	Idem.....	279	>
1 Octubre 1885.....	24 Abril 1915.....	Idem.....	280	>
5 Enero 1891.....	30 Abril 1915.....	Idem.....	281	>
2 Julio 1879.....	5 Mayo 1915.....	Idem.....	282	

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.896	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase...	S.	Mariano García Pallarés.....		
3.897	Idem.....	508	Marcelino Ustáriz Larripa.....	Hecho .....	Huesca .....
3.898	Idem.....	509	Andrés Vilela Rodríguez.....	Cedeira .....	La Coruña .....
3.899	Idem.....	510	Gregorio Castronuño Caballero.....	Villalón .....	Valladolid .....
3.900	Idem.....	511	Miguel Corrales Corrales.....	Alcántara .....	Cáceres .....
3.901	Idem.....	512	Juan González Barberas.....	Sotillo de Adradas.....	Ávila .....
3.902	Idem.....	513	Manuel Alves López.....	Bouzas .....	Pontevedra .....
3.903	Idem.....	S.	Francisco San Martín Rey.....		
3.904	Idem.....	514	Eduardo Jiménez Oliva.....	Arahal .....	Sevilla .....
3.905	Idem.....	515	Manuel López Bello.....	Daroca .....	Zaragoza .....
3.906	Idem.....	S.	José Pet Garreta.....		
3.907	Idem.....	516	José Moreno Cortés.....	Posadas .....	Córdoba .....
3.908	Idem.....	517	Manuel Domínguez Martínez.....	Lora del Río.....	Sevilla .....
3.909	Idem.....	518	José Martín Haro.....		Salamanca .....
3.910	Idem.....	S.	Francisco Bolufer Salvador.....		
3.911	Idem.....	519	José Belmonte Salinas.....	Callosa de Segura.....	Alicante .....
3.912	Idem.....	520	Cándido Espolio Rojo.....	Jadraque .....	Guadalajara .....
3.913	Idem.....	521	Pedro Abad Vera.....	Archena .....	Murcia .....
3.914	Idem.....	522	Andrés Horcajuelo García.....	Los Navalmoniales.....	Toledo .....
3.915	Idem.....	S.	Manuel Larco Pérez.....		
3.916	Idem.....	523	Eleuterio Zaballos Suero.....	Pasajes .....	Guipúzcoa .....
3.917	Idem.....	524	Emilio Rosado Cabrera.....	Barcarrota .....	Badajoz .....
3.918	Idem.....	S.	Cayetano Bernabéu Bernabéu.....	Callosa de Segura.....	
3.919	Idem.....	525	José Rodrigo Andrés.....		Soria .....
3.920	Idem.....	S.	Plácido Dumont Rodríguez.....		
3.921	Idem.....	526	José García Rojas.....	Villa del Río.....	Córdoba .....
3.922	Idem.....	527	José Roméu Mercé.....		Lérida .....
3.923	Idem.....	528	José Beltrán Pérez.....	Montblanch .....	Tarragona .....
3.924	Idem.....	529	Alfredo Martínez Laguna.....	Valdepeñas .....	Jaén .....
3.925	Idem.....	530	Anastasio Tufet Bordalba.....		Lérida .....
3.926	Idem.....	531	José Pozo Marín.....	Caravaca .....	Murcia .....
3.927	Idem.....	532	Francisco Alburquerque Fernández.....	Idem .....	Idem .....
3.928	Idem.....	533	Pedro Regalado López.....	Alba de Tormes.....	Salamanca .....
3.929	Idem.....	534	Ángel Cabrera García.....	Villa del Río.....	Córdoba .....
3.930	Idem.....	535	Antonio Ruiz Calvo de León.....	Aguilar .....	Idem .....
3.931	Idem.....	S.	Juan Pines Martín.....		
3.932	Idem.....	536	Pedro A. Oltra García.....	Tetuán de las Victorias...	Madrid .....
3.933	Idem.....	S.	Bartolomé Boquer Colom.....		
3.934	Idem.....	S.	Guillermo Muñoz Gómez.....		
3.935	Idem.....	537	Gregorio Arcos Martínez.....		Valladolid .....
3.936	Idem.....	538	Isidoro Sánchez Castro.....	Noya .....	La Coruña .....
3.937	Idem.....	539	Ambrosio Domínguez Corullía.....	Medina del Campo .....	Valladolid .....
3.938	Idem.....	540	Gonzalo García López.....	Haro .....	Logroño .....
3.939	Idem.....	541	Joaquín Sirvent Galliano.....	Elda .....	Alicante .....
3.940	Idem.....	542	Luis Molero Aranda.....	Hinojosa del Duque .....	Córdoba .....
3.941	Idem.....	S.	Manuel Luna Rubio.....		
3.942	Idem.....	543	Ramón Burrull Palau.....	Sarrià .....	Barcelona .....
3.943	Idem.....	544	Cipriano Mifiana García.....	Gandia .....	Valencia .....
3.944	Idem.....	545	Avelino Arias Carrete.....	Astorga .....	León .....
3.945	Idem.....	546	Modesto López Tevar.....	Tobalba .....	Albacete .....
3.946	Idem.....	547	Julián Holgado Arroyo.....		Salamanca .....
3.947	Idem.....	548	Clemente Sanz Monteagudo.....	Tetuán de las Victorias...	Madrid .....
3.948	Idem.....	549	Ramiro Vélez Ibáñez.....	Beasain .....	Guipúzcoa .....
3.949	Idem.....	550	Vicente Castro Ferranz.....		Valladolid .....
3.950	Idem.....	551	Jesús Montoya Sánchez.....	Caravaca .....	Murcia .....
3.951	Idem.....	552	José del Águila Ponce.....	Bailén .....	Jaén .....
3.952	Idem.....	S.	Luis Berasátegui Iturrospie.....		
3.953	Idem.....	553	Mariano Guardiola Soler.....	Alcalá de Chisbert .....	Castellón .....
3.954	Idem.....	554	José Ramos Segura.....	Lubrín .....	Almería .....
3.955	Idem.....	555	Pablo Porteros Gil.....	Caiaveral .....	Cáceres .....
3.956	Idem.....	556	Joaquín Azcona Román.....	Carabanchel Alto .....	Madrid .....
3.957	Idem.....	557	Francisco Osorio Ortega.....	Guia .....	Las Palmas .....
3.958	Idem.....	S.	Enrique Romano Gracia.....		
3.959	Idem.....	558	Rodrigo Martín Gil.....	Sonscca .....	Toledo .....
3.960	Idem.....	559	Juan López Díaz.....	Alhama La Seca .....	Almería .....
3.961	Idem.....	560	Luis Navarro Martínez.....	Socuéllamos .....	Ciudad Real .....
3.962	Idem.....	561	Juan José Lorente Pulpón.....		Idem .....
3.963	Idem.....	562	Domingo Hidalgo Montaño.....	Zafra .....	Badajoz .....
3.964	Idem.....	563	Antonio Isiegas Mateo.....	Cariñena .....	Zaragoza .....
3.965	Idem.....	564	Manuel Sirvente Reyes.....	Vera .....	Almería .....
3.966	Idem.....	S.	Gabriel López Amate.....		
3.967	Idem.....	565	César Alvarez-Cascos Garrido.....	Luarca .....	Oviedo .....
3.968	Idem.....	566	Emilio García Izquierdo.....	Cabra .....	Córdoba .....
3.969	Idem.....	567	Pedro Acedo Sabido.....	Azuaga .....	Badajoz .....
3.970	Idem.....	S.	Pedro Luis Pérez Gómez.....		
3.971	Idem.....	568	Antonio Portalatin González.....	Plasencia .....	Cáceres .....
3.972	Idem.....	569	Julio Martín Vázquez.....		Valladolid .....

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
30 Junio 1891.....	7 Mayo 1915.....	Cartero de segunda clase.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
8 Enero 1853.....	1 Junio 1915.....	Idem.....	283	>
10 Abril 1888.....	1 Junio 1915.....	Idem.....	284	>
24 Abril 1867.....	6 Junio 1915.....	Idem.....	285	>
8 Mayo 1884.....	10 Junio 1915.....	Idem.....	286	>
6 Mayo 1879.....	11 Junio 1915.....	Idem.....	287	>
11 Agosto 1897.....	14 Junio 1915.....	Idem.....	288	>
22 Diciembre 1898.....	14 Junio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
17 Diciembre 1875.....	15 Junio 1915.....	Idem.....	289	>
12 Septiembre 1890.....	17 Junio 1915.....	Idem.....	290	>
17 Noviembre 1893.....	20 Junio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
21 Febrero 1886.....	26 Junio 1915.....	Idem.....	291	>
19 Abril 1888.....	1 Julio 1915.....	Idem.....	292	>
19 Marzo 1895.....	5 Julio 1915.....	Idem.....	293	>
22 Noviembre 1870.....	15 Julio 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
2 Marzo 1899.....	1 Agosto 1915.....	Idem.....	294	>
3 Octubre 1882.....	19 Agosto 1915.....	Idem.....	295	>
24 Noviembre 1875.....	20 Agosto 1915.....	Idem.....	296	>
18 Abril 1890.....	22 Agosto 1915.....	Idem.....	297	>
12 Septiembre 1897.....	26 Agosto 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
18 Abril 1886.....	23 Agosto 1915.....	Idem.....	298	>
5 Octubre 1869.....	31 Agosto 1915.....	Idem.....	299	>
11 Marzo 1887.....	2 Septiembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Marzo 1895.....	8 Septiembre 1915.....	Idem.....	300	>
26 Enero 1897.....	11 Septiembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
27 Mayo 1879.....	20 Septiembre 1915.....	Idem.....	301	>
29 Julio 1892.....	29 Septiembre 1915.....	Idem.....	302	>
17 Febrero 1899.....	29 Septiembre 1915.....	Idem.....	303	>
13 Febrero 1887.....	30 Septiembre 1915.....	Idem.....	304	>
17 Marzo 1883.....	5 Octubre 1915.....	Idem.....	305	>
21 Mayo 1887.....	8 Octubre 1915.....	Idem.....	306	>
1 Enero 1891.....	8 Octubre 1915.....	Idem.....	307	>
13 Mayo 1888.....	31 Octubre 1915.....	Idem.....	308	>
13 Noviembre 1897.....	1 Noviembre 1915.....	Idem.....	309	>
28 Junio 1889.....	20 Noviembre 1915.....	Idem.....	310	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Noviembre 1893.....	21 Noviembre 1915.....	Idem.....	S.	>
26 Noviembre 1876.....	28 Noviembre 1915.....	Idem.....	311	E. V. 20 Octubre 1923.
22 Marzo 1899.....	1 Diciembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
25 Junio 1891.....	20 Diciembre 1915.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
12 Marzo 1887.....	20 Diciembre 1915.....	Idem.....	312	>
21 Julio 1888.....	29 Diciembre 1915.....	Idem.....	313	>
7 Diciembre 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	314	>
10 Enero 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	315	>
17 Abril 1887.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	316	>
24 Agosto 1891.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	317	>
2 Julio 1886.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
1 Octubre 1884.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	318	>
26 Septiembre 1868.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	319	>
10 Noviembre 1886.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	320	>
6 Marzo 1887.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	321	>
28 Enero 1892.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	322	>
23 Noviembre 1895.....	1 Enero 1916.....	Idem.....	323	>
2 Septiembre 1859.....	2 Enero 1916.....	Idem.....	324	>
29 Octubre 1892.....	7 Enero 1916.....	Idem.....	325	>
5 Abril 1892.....	10 Enero 1916.....	Idem.....	326	>
29 Noviembre 1889.....	15 Enero 1916.....	Idem.....	327	>
18 Enero 1892.....	16 Enero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Marzo 1890.....	22 Enero 1916.....	Idem.....	328	>
11 Septiembre 1856.....	22 Enero 1916.....	Idem.....	329	>
17 Agosto 1872.....	24 Enero 1915.....	Idem.....	330	>
16 Marzo 1875.....	25 Enero 1916.....	Idem.....	331	>
6 Febrero 1887.....	8 Febrero 1916.....	Idem.....	332	>
15 Agosto 1896.....	11 Febrero 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
13 Marzo 1875.....	16 Febrero 1916.....	Idem.....	333	>
24 Marzo 1855.....	17 Febrero 1916.....	Idem.....	334	>
12 Mayo 1879.....	20 Febrero 1916.....	Idem.....	335	>
8 Diciembre 1879.....	20 Febrero 1916.....	Idem.....	336	>
4 Agosto 1887.....	1 Marzo 1916.....	Idem.....	337	>
17 Enero 1894.....	6 Marzo 1916.....	Idem.....	338	>
18 Octubre 1887.....	16 Marzo 1916.....	Idem.....	339	>
1 Agosto 1889.....	16 Marzo 1916.....	Idem.....	*S.	E. V. 20 Octubre 1923
17 Diciembre 1897.....	24 Marzo 1916.....	Idem.....	340	>
19 Noviembre 1889.....	25 Abril 1916.....	Idem.....	341	>
25 Marzo 1895.....	26 Abril 1916.....	Idem.....	342	>
26 Noviembre 1894.....	5 Mayo 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923
31 Octubre 1889.....	5 Mayo 1916.....	Idem.....	343	>
21 Julio 1892.....	6 Mayo 1916.....	Idem.....	344	>

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la cate- goría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
3.973	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase...	570	Feliciano González Martínez.....	Bembibre .....	León .....
3.974	Idem.....	571	Vicente Marcos Fuentes.....	San Vicente del Raspeig.	Alicante .....
3.975	Idem.....	572	Víctor Monjes Sanz.....	Cangas .....	Pontevedra .....
3.976	Idem.....	573	Mariano Navarro Martín.....	Ricla .....	Zaragoza .....
3.977	Idem.....	574	José Pavía Muñoz.....	Aspe .....	Alicante .....
3.978	Idem.....	575	Pedro Torres Razoiro.....	Santa Cruz de Mudela..	Ciudad Real .....
3.979	Idem.....	576	Amando Serrano Fontecha.....	Idem .....	Idem .....
3.980	Idem.....	577	Cayetano Bravo González.....	Idem .....	Idem .....
3.981	Idem.....	578	José Álvarez Carballido.....	Obispado .....	Madrid .....
3.982	Idem.....	579	Elias Garrido San Juan.....	Santa Marta .....	Badajoz .....
3.983	Idem.....	580	Ricardo Torres Carril.....	Arzúa .....	La Coruña .....
3.984	Idem.....	581	Pedro Llitteras Amorós.....	Artá .....	Baleares .....
3.985	Idem.....	582	Benito Garandai Mantecón.....	Villacarriedo .....	Santander .....
3.986	Idem.....	583	Antonio Brito García.....	Puerto de la Luz .....	Las Palmas .....
3.987	Idem.....	584	Florencio Zabalegui Pascual.....	Tafalla .....	Navarra .....
3.988	Idem.....	585	Juan de Dios Ferri Estrella.....	Puebla Larga .....	Valencia .....
3.989	Idem.....	586	Evaristo Navarro Francés.....	Bañeras .....	Alicante .....
3.990	Idem.....	587	José Alvarez Cachufeiro.....	Villafranca del Bierzo..	León .....
3.991	Idem.....	588	Izaac Salas Burguillos.....	Miraz de Río Tinto.....	Huelva .....
3.992	Idem.....	S.	Manuel Alvarez Soto.....	>	>
3.993	Idem.....	589	Joaquín Manzo Muñoz.....	San Juan .....	Alicante .....
3.994	Idem.....	590	Regino Horcajo Blanco.....	Tafarrutias .....	Badajoz .....
3.995	Idem.....	591	Manuel Muñoz Mena.....	Fuente del Maestre .....	Idem .....
3.996	Idem.....	592	Aquilino Pezo Crespo.....	>	Santander .....
3.997	Idem.....	593	Ramón Corredor del Cerro.....	Utiel .....	Valencia .....
3.998	Idem.....	594	José Zomeño Gozálvez.....	Villanueva de Castellón..	Idem .....
3.999	Idem.....	595	Rutilio Pardo Alvarez.....	Villalbino de la Ceana..	León .....
4.000	Idem.....	596	Vicente Garza Márquez.....	Ariza .....	Zaragoza .....
4.001	Idem.....	597	Gregorio Carrón Ródenas.....	Petrel .....	Alicante .....
4.002	Idem.....	598	Antonio Hernández Belmonte.....	Caudás .....	Valencia .....
4.003	Idem.....	599	Lorenzo Rodríguez Piloneta.....	Cangas de Onís .....	Oviedo .....
4.004	Idem.....	600	Emilio Vázquez Vázquez.....	Higuera la Real .....	Badajoz .....
4.005	Idem.....	601	Elias Martínez Torralba.....	Fortuna .....	Murcia .....
4.006	Idem.....	602	Carlos Meseguer Manresa.....	Callosa de Segura .....	Alicante .....
4.007	Idem.....	603	José Martí Ballester.....	Molina .....	Murcia .....
4.008	Idem.....	604	Damián Moll Fiol.....	Potreras .....	Baleares .....
4.009	Idem.....	605	José Arjona Sánchez.....	Sigüenza .....	Guadalajara .....
4.010	Idem.....	606	Ángel Giné Mauri.....	Borjas Blancas .....	Lérida .....
4.011	Idem.....	607	José Garrido Carrera.....	Calvario de Lavadores..	Pontevedra .....
4.012	Idem.....	608	Cristóbal Cabello Jurado.....	Puente Genil .....	Córdoba .....
4.013	Idem.....	609	José Ferri Baño.....	Bocairente .....	Valencia .....
4.014	Idem.....	610	José Otero Díaz Sáenz de Vedia.....	Serantes .....	La Coruña .....
4.015	Idem.....	611	Diego González Cava.....	Brozas .....	Cáceres .....
4.016	Idem.....	612	Antonio López Luque.....	Montilla .....	Córdoba .....
4.017	Idem.....	S.	Rafael Garramio Barrenechea.....	>	>
4.018	Idem.....	613	Julián Navarro García.....	Porcuna .....	Jaén .....
4.019	Idem.....	614	Luis Maltegui y Abarrátegui.....	Olarte .....	Guipúzcoa .....
4.020	Idem.....	615	José Piriz Rodríguez.....	Tineo .....	Oviedo .....
4.021	Idem.....	616	José Ruiz Dorado.....	Cazalegas .....	Cádiz .....
4.022	Idem.....	617	Francisco Avilés Sanz.....	La Unión .....	Murcia .....
4.023	Idem.....	618	Ángel Lozano Rodríguez.....	Moratalla .....	Idem .....
4.024	Idem.....	619	Leandro Puente Puente.....	Fene .....	La Coruña .....
4.025	Idem.....	620	Jacinto Nicolau Bozas.....	Tortosa .....	Tarragona .....
4.026	Idem.....	621	Juan Roselló Reus.....	Selva .....	Baleares .....
4.027	Idem.....	622	Alberto Simó García.....	La Laguna .....	Tenerife .....
4.028	Idem.....	623	Joaquín Valls Gil.....	Onteniente .....	Valencia .....
4.029	Idem.....	S.	Tomás Ordóñez Rodríguez.....	>	>
4.030	Idem.....	624	Santiago Ramírez Clivent.....	Benigánim .....	Valencia .....
4.031	Idem.....	625	Pedro Ortega Molina.....	Collmenar .....	Málaga .....
4.032	Idem.....	626	Francisco Castillo Melero.....	Torre del Campo .....	Jaén .....
4.033	Idem.....	627	Víctor Espinosa Rodríguez.....	Sedano .....	Burgos .....
4.034	Idem.....	628	Miguel Galarza Sol.....	Sangüesa .....	Navarra .....
4.035	Idem.....	629	Manuel Gómez Fernández.....	>	Segovia .....
4.036	Idem.....	630	Juan Manuel Gómez Roso Orozco.....	La Soiana .....	Ciudad Real .....
4.037	Idem.....	631	Cesáreo Calonge Medina.....	Tudela .....	Navarra .....
4.038	Idem.....	632	Julián Botijo Rodríguez.....	Mérida .....	Badajoz .....
4.039	Idem.....	633	Rufino Sáez Gómez.....	Medina del Campo .....	Valladolid .....
4.040	Idem.....	634	José María León Carretero.....	Montijo .....	Badajoz .....
4.041	Idem.....	635	Amador Urbano Martínez.....	Posadas .....	Córdoba .....
4.042	Idem.....	636	Felipe Montero Palacios.....	Torrehermosa .....	Badajoz .....
4.043	Idem.....	637	Luis Torres Loriente.....	Graus .....	Huesca .....
4.044	Idem.....	638	José María Torquet Santamaría.....	Tamarite .....	Idem .....
4.045	Idem.....	639	Gregorio González González.....	Garachico .....	Santa Cruz de Tenerife .....
4.046	Idem.....	640	Germán Fernández Sánchez.....	Puerto Real .....	Cádiz .....
4.047	Idem.....	641	Isidoro Pinedo Aguirre.....	Miranda de Ebro .....	Burgos .....
4.048	Idem.....	642	Tiburcio Aramburu Tristorza.....	Fuenterrabía .....	Guipúzcoa .....
4.049	Idem.....	S.	José María Golcochea Gárate.....	>	

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
2 Febrero 1887.....	9 Mayo 1916.....	Cartero de segunda clase.....	345	
31 Julio 1853.....	14 Mayo 1916.....	Idem.....	346	
12 Abril 1871.....	15 Mayo 1916.....	Idem.....	347	
18 Diciembre 1882.....	16 Mayo 1916.....	Idem.....	348	
22 Julio 1894.....	16 Mayo 1916.....	Idem.....	349	
30 Junio 1850.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	350	
6 Junio 1877.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	351	
7 Agosto 1887.....	19 Mayo 1916.....	Idem.....	352	
23 Abril 1894.....	20 Mayo 1916.....	Idem.....	353	
1 Marzo 1875.....	25 Mayo 1916.....	Idem.....	354	
9 Julio 1873.....	26 Mayo 1916.....	Idem.....	355	
29 Diciembre 1862.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	356	
9 Noviembre 1879.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	357	
23 Marzo 1887.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	358	
5 Junio 1890.....	1 Junio 1916.....	Idem.....	359	
8 Marzo 1862.....	11 Junio 1916.....	Idem.....	360	
4 Diciembre 1859.....	14 Junio 1916.....	Idem.....	361	
15 Enero 1855.....	15 Junio 1916.....	Idem.....	362	
3 Junio 1881.....	16 Junio 1916.....	Idem.....	363	
31 Diciembre 1866.....	16 Junio 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Agosto 1878.....	19 Junio 1916.....	Idem.....	364	
7 Septiembre 1874.....	26 Junio 1916.....	Idem.....	365	
4 Noviembre 1874.....	26 Junio 1916.....	Idem.....	366	
4 Enero 1876.....	1 Julio 1916.....	Idem.....	367	
5 Julio 1889.....	1 Julio 1916.....	Idem.....	368	
17 Enero 1883.....	6 Julio 1916.....	Idem.....	369	
20 Septiembre 1886.....	15 Julio 1916.....	Idem.....	370	
28 Junio 1890.....	15 Julio 1916.....	Idem.....	371	
1 Marzo 1889.....	16 Julio 1916.....	Idem.....	372	
9 Septiembre 1873.....	16 Julio 1916.....	Idem.....	373	
20 Agosto 1892.....	18 Julio 1916.....	Idem.....	374	
19 Abril 1869.....	19 Julio 1916.....	Idem.....	375	
13 Enero 1899.....	22 Julio 1916.....	Idem.....	376	
16 Julie 1899.....	1 Agosto 1916.....	Idem.....	377	
3 Noviembre 1882.....	7 Agosto 1916.....	Idem.....	378	
16 Abril 1874.....	8 Agosto 1916.....	Idem.....	379	
7 Noviembre 1897.....	8 Agosto 1916.....	Idem.....	380	
6 Octubre 1889.....	10 Agosto 1916.....	Idem.....	381	
25 Julio 1861.....	15 Agosto 1916.....	Idem.....	382	
6 Febrero 1885.....	1 Septiembre 1916.....	Idem.....	383	
4 Mayo 1890.....	4 Septiembre 1916.....	Idem.....	384	
27 Octubre 1897.....	11 Septiembre 1916.....	Idem.....	385	
12 Noviembre 1867.....	16 Septiembre 1916.....	Idem.....	386	
25 Mayo 1898.....	20 Septiembre 1916.....	Idem.....	387	
24 Octubre 1897.....	30 Septiembre 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
21 Mayo 1891.....	1 Octubre 1916.....	Idem.....	388	
19 Agosto 1890.....	3 Octubre 1916.....	Idem.....	389	
20 Marzo 1888.....	5 Octubre 1916.....	Idem.....	390	
20 Septiembre 1897.....	13 Octubre 1916.....	Idem.....	391	
9 Marzo 1892.....	19 Octubre 1916.....	Idem.....	392	
3 Mayo 1867.....	1 Noviembre 1915.....	Idem.....	393	
3 Diciembre 1886.....	4 Noviembre 1916.....	Idem.....	394	
29 Diciembre 1892.....	5 Noviembre 1916.....	Idem.....	395	
19 Julio 1867.....	10 Noviembre 1916.....	Idem.....	396	
9 Abril 1891.....	26 Noviembre 1916.....	Idem.....	397	
21 Marzo 1890.....	1 Diciembre 1916.....	Idem.....	398	
11 Julio 1864.....	1 Diciembre 1916.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
8 Marzo 1875.....	20 Diciembre 1916.....	Idem.....	399	
7 Enero 1898.....	22 Diciembre 1916.....	Idem.....	400	
4 Mayo 1888.....	23 Diciembre 1916.....	Idem.....	401	
30 Marzo 1899.....	28 Diciembre 1916.....	Idem.....	402	
3 Junio 1899.....	28 Diciembre 1916.....	Idem.....	403	
22 Agosto 1893.....	29 Diciembre 1916.....	Idem.....	404	
27 Julio 1864.....	31 Diciembre 1916.....	Idem.....	405	
26 Febrero 1887.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	406	
12 Junio 1886.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	407	
10 Noviembre 1892.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	408	
23 Febrero 1888.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	409	
1 Abril 1889.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	410	
20 Febrero 1885.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	411	
23 Mayo 1900.....	1 Enero 1917.....	Idem.....	412	
13 Octubre 1893.....	2 Enero 1917.....	Idem.....	413	
15 Mayo 1858.....	8 Enero 1917.....	Idem.....	414	
28 Mayo 1897.....	18 Enero 1917.....	Idem.....	415	
2 Enero 1893.....	1 Febrero 1917.....	Idem.....	416	
10 Agosto 1899.....	1 Febrero 1917.....	Idem.....	417	
20 Octubre 1894.....	6 Febrero 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.

Número de orden	CATEGORÍA ACTUAL	Número en la catego- ría	NOMBRE Y APELLIDOS	PRESTA SUS SERVICIOS EN	
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN
4.050	Cartero de 2. <sup>a</sup> clase...	643	Rafael Guerrero de Honor.....		
4.051	Idem.....	644	Eulogio Chivite Chivite.....	Cintruénigo .....	Cádiz .....
4.052	Idem.....	645	José Gea Montolió.....	Onda .....	Navarra .....
4.053	Idem.....	646	Ignacio José Muñiz Gonzalo.....	Grajalupe .....	Castellón .....
4.054	Idem.....	647	Luis Farré Borrell.....	Pobla de Segur.....	Cíceres .....
4.055	Idem.....	648	Bernabé Cañamero Ortiz.....	Aimadén .....	Lérida .....
4.056	Idem.....	649	Antonio Céspedes Bermezo.....	Puebla de Don Fadrique .....	Ciudad Real .....
4.057	Idem.....	650	José Sala Sápeña.....	Jávea .....	Toledo .....
4.058	Idem.....	651	Gabriel García Fernández.....	Tordesillas .....	Alicante .....
4.059	Idem.....	652	Jesús Carrillo Castaño.....	Abarán .....	Valladolid .....
4.060	Idem.....	653	Manuel Jiménez Gómez.....	Ayamonte .....	Murcia .....
4.061	Idem.....	654	Ramón Montejo Poy.....	Abanilla .....	Huelva .....
4.062	Idem.....	655	José Pérez Lájara.....	Monzón .....	Tarragona .....
4.063	Idem.....	656	José Laplana Soria.....		Murcia .....
4.064	Idem.....	S.	Juan García Carrasco.....		Huelva .....
4.065	Idem.....	657	Sixto Valera Díaz.....	Azuaga .....	
4.066	Idem.....	658	Ildefonso López García.....	Chinchón .....	Ebadjoz .....
4.067	Idem.....	659	Antoliano San Millán Marín.....	Bermeo .....	Madrid .....
4.068	Idem.....	660	Pablo de la Iglesia Fernández.....	Alcañices .....	Vizcaya .....
4.069	Idem.....	661	Manuel González Centol.....	Cabezón de la Sal .....	Zamora .....
4.070	Idem.....	S.	Felipe Angulo Clarés.....		Santander .....
4.071	Idem.....	662	Julián Camacho López.....	Manzanares .....	
4.072	Idem.....	663	Ambrosio Maroto Caivo.....	Peñafiel .....	Ciudad Real .....
4.073	Idem.....	664	José Martínez Santos.....	Marbella .....	Valladolid .....
4.074	Idem.....	665	Fernando López Velázquez.....	Puerto de Santa María .....	Málaga .....
4.075	Idem.....	666	Martín Hervás Fernández.....	Vilches .....	Cádiz .....
4.076	Idem.....	667	Francisco García Cegarra.....	Fuente Alamo .....	Jaén .....
4.077	Idem.....	668	Jesús Díezma Pastrana.....	Yébenes .....	Murcia .....
4.078	Idem.....	669	Antonio Plaza Mengual.....	Alcantarilla .....	Toledo .....
4.079	Idem.....	S.	Salvador Pallarés Vidal.....		Murcia .....
4.080	Idem.....	670	José Siern Alberca.....	Fatima .....	
4.081	Idem.....	671	Fernando García Ángel.....	Fuente la Higuera .....	Valencia .....
4.082	Idem.....	672	Alfredo López Fernández.....	Medina de Pomar .....	Idem .....
4.083	Idem.....	673	Francisco Rodríguez Freire.....	Bande .....	Burgos .....
4.084	Idem.....	674	Fernando Rispa Sibis.....	Scot .....	Orense .....
4.085	Idem.....	675	Simón Obrador Ramis.....	Felanitx .....	Lérida .....
4.086	Idem.....	676	Francisco Sequero Fernández.....	Cielegín .....	Baleares .....
4.087	Idem.....	677	Juan Moyano Serrano.....		Murcia .....
4.088	Idem.....	678	Joaquín Rot Salado.....	La Rama .....	Málaga .....
4.089	Idem.....	679	Lorenzo Espejo Díaz.....	Villarejo de Salvanés .....	Córdoba .....
4.090	Idem.....	S.	Ramón Prado Artilleros.....		Madrid .....
4.091	Idem.....	680	Silvestre Martín Rivero.....	Ciudad Rodrigo .....	
4.092	Idem.....	681	Dionisio Acebes Martín.....	Las Arriondas .....	Salamanca .....
4.093	Idem.....	682	Francisco Garfia Martín.....	Alosno .....	Oviedo .....
4.094	Idem.....	683	Antonio Granados García.....	Cielegín .....	Huelva .....
4.095	Idem.....	S.	Tomás Ribes Santacruz.....		Murcia .....
4.096	Idem.....	684	Joaquín Insausti Goya.....	Toledo .....	
4.097	Idem.....	685	José Ribes Cardona.....	Benisa .....	Guipúzcoa .....
4.098	Idem.....	686	Ricardo Moreno Barberos.....	Cadalso de los Vidrios .....	Alicante .....
4.099	Idem.....	687	Rafael Suárez Yáñez.....		Madrid .....
4.100	Idem.....	688	Adolfo Díaz López.....		Las Palmas .....
4.101	Idem.....	689	Carlos Allaga Santolaria.....	Caudiel .....	Málaga .....
4.102	Idem.....	S.	José María Arés Lazcano.....		Castellón .....
4.103	Idem.....	690	Antonio Gracia Jasanada.....	Alcañiz .....	
4.104	Idem.....	691	Andrés Martínez Ferrer.....	Carlet .....	Teruel .....
4.105	Idem.....	692	José Marcos Díez.....		Valencia .....
4.106	Idem.....	693	Antonio Alarcón Camilo.....	Estepa .....	León .....
4.107	Idem.....	694	Antonio Becerra Castro.....	Alora .....	Sevilla .....
4.108	Idem.....	695	Daniel Fernández Maya.....	Cortegana .....	Málaga .....
4.109	Idem.....	S.	Pedro Gómez de Pablos.....		Huelva .....
4.110	Idem.....	696	José Gil Rúa.....		
4.111	Idem.....	697	Francisco Martínez Pujalte.....	Bueu .....	Pontevedra .....
4.112	Idem.....	698	Miguel Fernández Reche.....	Almoradí .....	Alicante .....
4.113	Idem.....	699	Enrique Mirantes González.....	Tabernas .....	Almería .....
4.114	Idem.....	700	Manuel Macías Macías.....	La Vecilla .....	León .....
4.115	Idem.....	701	Juan R. Sapena Mata.....	Sanlúcar la Mayor .....	Sevilla .....
4.116	Idem.....	S.	Juan de la Torre Arjona.....	Algíntet .....	Valencia .....
4.117	Idem.....	702	Ramón Hurtado García.....		
4.118	Idem.....	703	Luis Ruiz Pérez.....	Valdepeñas .....	Ciudad Real .....
4.119	Idem.....	S.	Eugenio Rodríguez Aguirre.....	Urda .....	Toledo .....
4.120	Idem.....	704	Norberto Albaladejo García.....		
4.121	Idem.....	705	Bernabé Lozano Sánchez.....	San Pedro del Pinatar .....	Murcia .....
4.122	Idem.....	706	José Luque Poña.....	Caniles Baza .....	Granada .....
4.123	Idem.....	707	Francisco Lucas Gálvez.....	Archidona .....	Málaga .....
4.124	Idem.....	708	Leocadio Lázaro Martínez.....		Guadalajara .....
4.125	Idem.....	709	Avelino Quiniana Vera.....	Molina de Aragón .....	Pamplona .....
4.126	Idem.....	710	José Vázquez Gayo .....		Alicante .....

FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA QUE LE CORRESPONDE	Número en la categoría	OBSERVACIONES
31 Abril 1891.....	9 Febrero 1917.....	Cartero de segunda clase.....	418	
11 Marzo 1884.....	12 Febrero 1917.....	Idem.....	419	>
11 Febrero 1898.....	20 Febrero 1917.....	Idem.....	420	>
1 Febrero 1875.....	20 Febrero 1917.....	Idem.....	421	>
8 Junio 1886.....	28 Febrero 1917.....	Idem.....	422	>
8 Junio 1889.....	1 Marzo 1917.....	Idem.....	423	>
28 Febrero 1889.....	9 Marzo 1917.....	Idem.....	424	>
11 Marzo 1890.....	14 Marzo 1917.....	Idem.....	425	>
18 Marzo 1899.....	16 Marzo 1917.....	Idem.....	426	>
25 Diciembre 1890.....	28 Marzo 1917.....	Idem.....	427	>
26 Agosto 1899.....	16 Abril 1917.....	Idem.....	428	>
24 Enero 1894.....	17 Abril 1917.....	Idem.....	429	>
17 Marzo 1862.....	20 Abril 1917.....	Idem.....	430	>
25 Diciembre 1890.....	23 Abril 1917.....	Idem.....	431	>
27 Enero 1897.....	23 Abril 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
18 Abril 1888.....	26 Abril 1917.....	Idem.....	432	>
23 Enero 1891.....	29 Abril 1917.....	Idem.....	433	>
7 Febrero 1884.....	1 Mayo 1917.....	Idem.....	434	>
4 Septiembre 1895.....	4 Mayo 1917.....	Idem.....	435	>
4 Enero 1896.....	8 Mayo 1917.....	Idem.....	436	>
30 Octubre 1892.....	15 Mayo 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
10 Febrero 1885.....	18 Mayo 1917.....	Idem.....	437	>
7 Diciembre 1884.....	24 Mayo 1917.....	Idem.....	438	>
10 Mayo 1887.....	25 Mayo 1917.....	Idem.....	439	>
17 Junio 1891.....	27 Mayo 1917.....	Idem.....	440	>
7 Diciembre 1885.....	2 Junio 1917.....	Idem.....	441	>
29 Enero 1857.....	6 Junio 1917.....	Idem.....	442	>
28 Junio 1893.....	9 Junio 1917.....	Idem.....	443	>
13 Noviembre 1879.....	12 Junio 1917.....	Idem.....	444	>
4 Agosto 1893.....	24 Junio 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Marzo 1858.....	6 Julio 1917.....	Idem.....	445	>
13 Octubre 1866.....	20 Julio 1917.....	Idem.....	446	>
17 Julio 1874.....	25 Julio 1917.....	Idem.....	447	>
8 Diciembre 1888.....	27 Julio 1917.....	Idem.....	448	>
11 Abril 1897.....	28 Julio 1917.....	Idem.....	449	>
26 Enero 1885.....	1 Agosto 1917.....	Idem.....	450	>
22 Agosto 1860.....	1 Agosto 1917.....	Idem.....	451	>
21 Septiembre 1896.....	9 Agosto 1917.....	Idem.....	452	>
26 Febrero 1893.....	10 Agosto 1917.....	Idem.....	453	>
5 Septiembre 1862.....	16 Agosto 1917.....	Idem.....	454	>
20 Junio 1885.....	17 Agosto 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
29 Septiembre 1895.....	22 Agosto 1917.....	Idem.....	455	>
9 Octubre 1873.....	1 Septiembre 1917.....	Idem.....	456	>
10 Marzo 1887.....	1 Septiembre 1917.....	Idem.....	457	>
4 Septiembre 1898.....	1 Septiembre 1917.....	Idem.....	458	>
27 Febrero 1891.....	17 Septiembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
20 Agosto 1899.....	8 Octubre 1917.....	Idem.....	459	>
23 Septiembre 1851.....	14 Octubre 1917.....	Idem.....	460	>
7 Febrero 1872.....	17 Octubre 1917.....	Idem.....	461	>
1 Septiembre 1894.....	27 Octubre 1917.....	Idem.....	462	>
8 Abril 1889.....	30 Octubre 1917.....	Idem.....	463	>
3 Abril 1874.....	1 Noviembre 1917.....	Idem.....	464	>
1 Noviembre 1901.....	3 Noviembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
16 Enero 1897.....	8 Noviembre 1917.....	Idem.....	465	>
18 Junio 1886.....	10 Noviembre 1917.....	Idem.....	466	>
23 Abril 1893.....	12 Noviembre 1917.....	Idem.....	467	>
22 Abril 1896.....	14 Noviembre 1917.....	Idem.....	468	>
3 Septiembre 1897.....	15 Noviembre 1917.....	Idem.....	469	>
23 Julio 1886.....	20 Noviembre 1917.....	Idem.....	470	>
13 Mayo 1855.....	25 Noviembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
24 Marzo 1900.....	27 Noviembre 1917.....	Idem.....	471	>
1 Diciembre 1855.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	472	>
9 Febrero 1867.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	473	>
15 Julio 1892.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	474	>
20 Abril 1896.....	1 Diciembre 1917.....	Idem.....	475	>
5 Enero 1871.....	5 Diciembre 1917.....	Idem.....	476	>
20 Octubre 1856.....	7 Diciembre 1917.....	Idem.....	S.	E. V. 20 Octubre 1923.
3 Diciembre 1893.....	8 Diciembre 1917.....	Idem.....	477	>
15 Junio 1865.....	17 Diciembre 1917.....	Idem.....	478	S.
10 Noviembre 1890.....	20 Diciembre 1917.....	Idem.....	479	E. V. 20 Octubre 1923.
7 Septiembre 1860.....	30 Diciembre 1917.....	Idem.....	480	>
6 Febrero 1874.....	30 Diciembre 1917.....	Idem.....	481	>
26 Noviembre 1897.....	31 Diciembre 1917.....	Idem.....	482	>
29 Diciembre 1894.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	483	>
12 Septiembre 1885.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	484	>
26 Febrero 1882.....	1 Enero 1918.....	Idem.....	485	>
16 Agosto 1888.....	1 Enero 1918.....	Idem.....		(Continuará.)

edad, estatura un metro 611 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Granollers, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona); bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Granollers, 24 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8057

14

MENGUAL CASELLS, Francisco; hijo de Vicente y de Remedios, natural de Benichembla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, núm. 41, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el regimiento Infantería Vizcaya, núm. 51, de guarnición en Alcoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JG—8180

15

MIGO VILAMAJOR, Rafael; hijo de José y de Francisca, natural de Valls, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, domiciliado últimamente en Valls, provincia de Tarragona, de profesión labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, núm. 73, Comandante don Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8217

16

MINISTRAL BALAGUER, Antonio; hijo de José y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem, de veintidós años, de profesión mecánico, de estatura un metro 587 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, núm. 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Noviembre

de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—8219 y 8220

17

MIR SERDEÑAS, Felipe; hijo de Manuel y de Margarita, natural de Ripoll (Gerona), de veintiún años de edad, "chauffeur", soltero, su estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, apercibido últimamente en su pueblo, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Estella, 4º de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 22 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8050

18

MOLIST FARRO, José; hijo de Pedro y Concepción, natural de Santafors (Barcelona), soltero, contramaestre de veintiún años de edad, estatura 1,656 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Estella, 4º de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8051

19

MONTANER MENGUAL, José; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Vall de Ebo (Alicante), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy número 41 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento infantería Vizcaya número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JG—8188

20

MONTES VALLEJO, Francisco; hijo de Eusebio y María, natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez del Regimiento de infantería Burgos número 36, ante el Alférez D. Fabián de Caso Castañeda,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 24 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Fabián de Caso.

JG—8082

21

MOREIRA PARDO, Antonio; hijo de Demetrio y de Serafina, natural de La Lama, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Bahía (Brasil) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Antolín García Conde, Alférez de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 20 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Antolín García.

JG—8034

22

MORENO ESTEBAN, Wenceslao; hijo de Julio y Emilia, natural de Sax (Alicante), soltero, escribiente, de veintidós años, estatura 1,626 metros, pelo castaño cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Orán (Argelia), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Germán Lozano Menzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—8229

23

MORENO MORENO, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Huelva, de veintiún años, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos, cejas y pelo castaños, color sano, barba naciente, sin señas particulares domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente de prófugo de marinería que se le instruye.—Bilbao, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—8251

24

MOREIRA MARTÍNEZ, Miguel; hijo de Baldomero y de Trinidad, natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparece-

rá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Joaquín Cantarell, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores, cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—8236

25

NAULART VERDAGUER, Ramón; hijo de Pedro y de Rosario, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de montaña Estella, cuarto de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8049

26

NAVARRO ORTEGA, Juan; natural de Huércal Overa (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.

JG—8180

27

NAVARRO VALENZUELA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión estudiante, de veintiún años de edad, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente pequeña y aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Germán Lozano Monzón, Comandante del regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, en Barcelona; de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano Monzón.

JG—8245

28

NEGRO DIEGUEZ, Angel; natural de Puente Duero (Valladolid), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color

bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por deserción, de estatura 1,650 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. José Ruiz Miramontes, en Rambla Santa Mónica, 22 bis, segundo.—Barcelona, 5 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Ruiz.

JG—8242

29

NOADE BARRAL, José; hijo de Angel y de Benita, natural de Gijón, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Laureano Goizuela Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizuela.

JG—8226

30

NORIEGA GARCIA, Angel; hijo de Gervasio y de Consuelo, natural de Arobes, parroquia de Liabáñez, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo; de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,735 metros, de estado soltero; domiciliado últimamente en Arobes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor, D. Eduardo de Suances Jaudenes, con destino en el regimiento de Artillería de Costa, número 2.—El Ferrol, 27 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Eduardo Suances.

JG—8042

31

NUNEZ HERMO, Perfecto; hijo de Andrés y de Emilia, natural de Jobre (La Coruña) de estado se ignora, de profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase de la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8203

32

OCHOA MEDINA, Juan; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Málaga, calle Zurradores, número 5; procesa-

do por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 3 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.

JG—8179

33

ORIO ORDOÑEZ, Vicente; hijo de José y de María, natural de Nava, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García, del Tercer Regimiento de Artillería de Montaña, con destino en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8293

34

PASTOR ZARAGOZA, Francisco; hijo de Francisco y de Ana, natural de Orba, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Henorio Jarabo Jarabo, con destino en el Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Henorio Jarabo.

JG—8185

35

PAZ GONZALEZ, Eugenio; hijo de José y de Filomena, natural de Jorba, provincia de La Coruña, profesión marinero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8202

36

PAZ PEREZ, José; hijo de Tomás y de Filomena, natural de Palmeira, provincia de La Coruña, de estado casado, profesión fagenero, de trenta

ta y cuatro años de edad, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, usa bigote; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Cristóbal Colón", en La Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Emilio Doce Carro, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Gijón, para notificarte su procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no se presenta, como se le ordena.—Gijón, 24 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Emilio Doce. JM—8069

37

PEIX BADIA, José; hijo de Juan y de Rita, natural de San Vicente de Torelló, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintiún años de edad, estatura 1,184 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color claro, barba poca, boca regular, frente espasiosa, aire bueno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Vicente de Torelló; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Montaña Estella, cuarto de Cazadores, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JM—8048

38

PENA SANMARTIN, Constantino; hijo de Constantino y de Matilde, natural de Magdalena, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, y domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII ante el Juez instructor D. Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Diciembre de 1924. El Juez instructor, Bernardino Bocinos. JM—8275

39

PENA CORUÑA, Pascasio; hijo de Higinio y Damiana, natural de Aranzo, provincia de Burgos, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina, ciudad de Santa Fe, calle de San Martín, número 628, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Miguel Riaza Mir, Comandante de Infan-

tería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza. JM—8192

40

PEREZ ALVAREZ, José Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Arbas, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, de veintidos años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JM—8066 y 8067

41

PEREZ COLLADO, Manuel; hijo de Fernando y de Juana, natural de Santander, de estado casado, profesión cocinero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Santander, calle Sol, 1, primero; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8200

42

PEREZ OLVINA, Vicente; hijo de José y de Encarnación, natural de Palmaria, soltero, marinero, de diez y ocho años; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel", comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8201

43

PEREZ YANEZ, Angel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de San Simeón de Cuesta, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Sergio Gandoy Vila, del Regimiento de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—El Capitán Juez instructor, Sergio Gandoy. JM—8080

44

PIFARRE PUJOL, Carlos; hijo de Carlos y de Josefa, natural de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio escribiente, de diecinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz y barba regular, boca grande, color sano, no tiene señal particular; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JM—8222

45

PIÑA MARIOTTI, Teodoro; hijo de Jaime y de Fermina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,815 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones Numancia D. Germán Lozano Monzón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano. JM—8228

46

PORBEU ALVAREZ, Manuel; hijo de José María y de Manuela, natural de Ortigueira, parroquia de Loiba, (La Coruña), de treinta y seis años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Nicasio Juncos Cuesta, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa, número 2. — El Ferrol, 28 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Nicasio Juncos. JM—8043

47

POSE GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Dalama, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor

D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia, con destino en el 8.<sup>o</sup> Regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 2 de Diciembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño. JG—8282

48

PRIETO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Pasadre (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado únicamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 11 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8299

49

PUIG CUNILL, Tudaldo; hijo de Pedro y de Ana, natural de Campdevanol, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de veintiún años de edad, estatura 1,610 metros, soltero, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color rubio, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna y de oficio cortante, domiciliado únicamente en La Pobla de Lillet (Barcelona), procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Estella 4.<sup>o</sup> de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granollers, 24 Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—8656

50

RABADAN ARGUINCHONA, José; hijo de Félix y de Benita, natural de Bilbao (Vizcaya), estado y profesión desconocidos, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sin señas particulares, domiciliado únicamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8250

51

RAMON ALVAREZ, José; natural de la parroquia de Quirós, Ayuntamiento de idem (Oviedo), soltero, minero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos

castaños, nariz regular, barba naciente, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Tarragona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—8064

52

RECIO VIDAL, Angel; hijo de Fernando y Gertrudis, natural de Habana (Cuba), soltero, carpintero, de veintiún años, siendo sus señas personales: alto, color moreno, pelo negro y rizado, ojos negros, pómulos salientes y viste traje azul, domiciliado únicamente en Barcelona, procesado por desacato a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la causa D. José Brinquis Moure, en su despacho oficial sito en la Rambla de Santa Mónica, 22, bis, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Brinquis. JG—8227

53

REY, Pedro; hijo de Estrella, natural de Caliana, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado únicamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Bernardino Bocinos Villaverde, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez, Bernardino Bocinos. JG—8281

54

REY BELLO, Aquilino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Viana, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8234

55

REY GOMEZ, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Cambre, pro-

vincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado únicamente en Cuba, Batabanó, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez, Laureano Goizueta. JG—8275

56

REY MENDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Estranundo, de veintidós años de edad; domiciliado únicamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García, del tercer regimiento de Artillería de montaña de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—8301

57

RIBAS JORBA, Luis; hijo de Pío y de Josefa, natural de Barcelona. Ayuntamiento de idem; domiciliado únicamente en Barcelona, de veintidós años, de oficio del comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Morcalal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez, Emilio Linares. JG—8223

58

RIERA RIBERA, Ramón; hijo de Teresa, natural de Aviñonet (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas particulares son: 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado únicamente en Aviñonet (Gerona), y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrón, Capitán de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Enrique Bibiano y López. JG—8032

59

RIOS GONZALEZ, Antonio, (a) "el Mucho"; hijo de Antonio y de Ana, natural de Ubrique, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el Callejón de Rojas, de dicha población; procesado por el supuesto delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería Juez permanente del Gobierno militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero, en el local del Juzgado, sito en el pabellón número 14 del grupo de la Bomba, de esta ciudad, e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Rapallo.

JG—8265

60

RODRIGUEZ, Jesé; hijo de Dolores, natural de Marcón, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Sr. Juez instructor, D. Ovidio García, del tercer regimiento de Artillería de montaña, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 13 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—8304

61

RODRIGUEZ BARRERAS, Carlos; hijo de Fermunda y de Dolores, natural de Viesiro, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 10 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8062

62

RODRIGUEZ BERMUDEZ, Cipriano; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Sampayo, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeverras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor, D. Bernardino Bocinos Villegas, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, de garnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña,

3 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Bernardino Bocinos.

JG—8279

63

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Benigno; hijo de José María y de Rufina, natural de San Esteban de Auló, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de profesión desconocida, ojos, pelo y cejas negros, cuerpo regular, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba saliente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 6 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JG—8248

64

ROGER MIRALVES, Fidel; hijo de Vicente y de Presentación, natural de Binacel, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión del comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares Mercadal.

JG—8232

65

SANCHEZ HAVES, Emilio; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Prados, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—8053

66

SANTOS FIGUEIRIDO, Isidro; hijo de José y de Rita, natural de Caramatal, provincia de La Coruña, de estado soltero, de profesión marinero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre

de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8193

67

SAVALL BARRERES, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Oliva, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Oliva, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Antero González Gómez, Teniente, con destino en el regimiento Infantería Cartagena, número 70, de garnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Antero González.

JG—8269

68

SAVOS GRAILLS, Francisco; hijo de Modesto y de Teodora, natural de Ripoll, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de profesión del comercio, de estado soltero, de estatura 1.760 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz larga, barba creciente, boca regular, color sano, frente alta, aire marcial, producción buena, señas particulares: una pequeña cicatriz en la frente, lado izquierdo; domiciliado últimamente en Ripoll, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón montaña Estella, cuarto de Cazadores D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Granollers, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel Badillo Sánchez.

JG—8054

69

SCHRODER HOFF, Bruno; hijo de Teodoro y Clara, natural de Kongisberg, Prusia, Alemania, casado, mecánico, de veintinueve años, estatura 1.725 metros, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba poca, domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra), procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de Larache; D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—8085

70

SENDRA CARAVACA, José; hijo de Eleuterio y de Dolores, natural de Orihuela (Alicante), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy número 41 para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Honorio Jarabo Jarabo con destino en el Regimiento Infantería Vizcaya número 51 de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 2 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Honorio Jarabo.

JG—8186

71

SERRA TORRES, Juan; hijo de Vicente y María, natural de Ibiza, soltero, marinero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel", procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 36 de 1924, don Octavio Lezón Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—8199

72

SERRA LARREA, Santiago; hijo de Baldomero y de Alejandra, natural de Bilbao (Vizcaya) de veintidós años, soltero, marinero, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color pálido, sin barba ni señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, para responder a los cargos que se le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería en esta Comandancia de Marina. Bilbao, 16 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—8247

73

SIERRA LARREA, Santiago; hijo de Baldomero y de Alejandra, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color pálido, barba naciente, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Begoña (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que se le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 19 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—8255

74

TERRADELLAS MOLAS, Alberto; hijo de José y de Carmen, natural de Manlleu, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, soltero, mecánico, de veintiún años, estatura 1,668 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, boca pequeña, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Manlleu (Barcelona), procesado por

haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Montaña Estella, 4.<sup>o</sup> de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8053

75

TAMBAS FERRER, Gabriel; hijo de Juan y de Magdalena, natural de La Selva, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,720 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azulados, nariz recta, barba lisa, boca pequeña, color moreno, frente grande, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Llissá de Munt, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña de Estella, 4.<sup>o</sup> de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 15 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8052

76

TORMO PONS, Jaime; hijo de Emilio y de Mercedes; natural de Barcelona, de veintiún años de edad, estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz puntiaguda, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá ante el Juez instructor don Francisco Noboa, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—8070

77

TORRES LALUÉZA, José; hijo de José y de Josefa; natural de Buera, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Lérida, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—8074

78

VARGAS CANILLA, Pedro; hijo de José y de María del Pilar, natural de Atbuñol, provincia de Granada, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Infanta Isabel"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer se pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—S197

79

VIDAL GUASCH, Pablo; hijo de Magín y de Catalina, natural de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de oficio ferroviario, su estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba hendida, boca regular, color moreno, frente ancha; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía general, D. Alberto de Ardanaz, en su residencia oficial, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz.

JG—8218

80

VILA LLOAUSI, Jaime; hijo de José y de Rosa, natural de Freixenet, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de veintiún años, labrador, soltero, estatura 1,619 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente libre, aire despejado, producción al aire, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Freixenet (Gerona), procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Montaña Estella 4.<sup>o</sup> de Cazadores, don Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Granollers, 19 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo.

JG—8041

81

VILANOVA BALIUS, Ramón; hijo de José y de María, natural de Gatarella (Tarragona), soltero, instructor, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos par-

dos, barba poca, nariz regular, boca idem, color sano, sin señas particulares, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Barcelona 3.<sup>o</sup> de Cazadores, D. Adolfo Zulueta González, de guardia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta) bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Diciembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Adolfo Zulueta. JG—8230

82

VILLAVINO DORADO, Delmiro; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Carballo (Orense), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Guerra; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica de guardia en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—8293

83

VILLAS PORTA, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Alcolea de Cinca (Huesca), soltero, marinero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monserrat, 11, procesado por deserción del vapor "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa 36 de 1924, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, en la

Comandancia de Marina, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—8196

84

VIRGILI MILIR, Manuel; marinero de la Armada, licenciado, y que en el mes de Julio de 1922 se encontraba en la Escuela de Aeronáutica naval militar de Barcelona; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de treinta días a partir de la publicación de este edicto al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de infantería de Marina, D. Manuel O'Felan y Correoso, para declarar en causa número 310 de 1922, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 1 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—8193

85

WILLIANS AMANDUS ROGE, Emil, conocido por Emilio Oce; hijo de Harlhausen y de Ida Roge, natural de Hamburgo, provincia de Idem, Alemania, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad, siendo sus señas personales: estatura 1,690 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire natural, producción buena, particulares ninguna, vestía traje de legionario español; domiciliado últimamente en Ceuta, cuartel del Rey (legionarios); procesado causa número 1 de 1923, por usar una embarcación ajena y destrozo de ella en un accidente, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de dicha causa, Alférez de navío, Ayu-

dante de Marina de la Comandancia de Ceuta, D. Juan J. Fernández de Marabotto, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo citado será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Noviembre de 1924.—El Juez, Juan Fernández. JM—8260

86

ZABALLA ICIAR, José Luis; hijo de Inocencio y de Josefina, natural de Begona, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos y cejas negros, pelo castaño, color moreno, barba naciente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Begona; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 9 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—8252

87

ZULGELSCHMID BURMAN, Pablo; hijo de Juan y de Clara, natural de Langenkivisen, Ayuntamiento de Idem, provincia de Sajonia (Alemania), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años de edad, estatura medios 1,730, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz aguijada, boca pequeña, barba regular, domiciliado últimamente en Hamburgo (Alemania); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor permanente de la zona de Larache D. Ramón Buesa Arguinchona, resiliente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa. JM—8088